

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 1 de 9		

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2025	A	31/01/2025
--------------------------------------	------------	---	------------

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
CARGO	VICEPRESIDENTA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA (E)

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad".	
NUMERO DE CONTRATO	2024-0659
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/02/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	29/02/2024
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016, representada legalmente por JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA , identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, INTEGRADA POR: 1. GRUPO KRITERION LTDA , NIT 800.196.942-6 2. OSP INTERNATIONAL CALA SAS , NIT 830.105.621-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.034.103-5
VALOR (incluido IVA)	\$41.891.078.820
PLAZO	36 MESES
FECHA DE INICIO	01/03/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	28/02/2027
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los Anexos (Anexo				

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 2 de 9		

	1 Requerimientos Funcionales, Anexo 2. Acuerdo de Niveles de Servicio, Anexo 3. Requerimientos de Servicio). Para esto, deberá dar correcta aplicación a las necesidades de Integración, soporte, mantenimiento, actualización, capacitación y todas las actividades propias de la operación contratada	X		X	
2	Proveer el servicio de software Core Bancario que cumpla con los requerimientos de cartera, cobranzas, portafolio de productos y convocatorias necesarios para garantizar la operación misional del ICETEX.	X		X	
3	Disponer del personal de proyecto durante el tiempo de ejecución del contrato, conforme a las condiciones, perfiles y tiempos ofertados por el contratista para dar cumplimiento a la operación contratada.	X		X	
4	Efectuar las renovaciones y actualizaciones de la solución contratada, de tal manera que se mejore el servicio, previa aceptación de la supervisión del contrato.	X		X	
5	Proveer la integración de servicios de exposición y consumo alineados a las capacidades, objetivos y servicios definidos en la arquitectura empresarial de ICETEX. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, conforme al anexo 3. "Requerimientos de servicio".	X		X	
6	Realizar los análisis que permitan realizar parametrizaciones en el software como servicio a fin de reducir la complejidad de las operaciones relacionadas con la carga, consulta, búsqueda, acceso y procesamiento de los datos en los procesos misionales y funcionales donde interactúa la solución contratada.	X		X	
7	Facilitar la presentación de la información y reportes de manera oportuna y fiable para la toma de decisiones.	X		X	
8	Establecer una fuente única de información integrada que elimine duplicidades y centralice los datos.	X		X	
9	Garantizar la trazabilidad de las operaciones realizadas en el sistema ofrecido.	X		X	
10	Diseñar e implementar controles sólidos que mitiguen los riesgos del sistema de información	X		X	
11	Mantener la disponibilidad del sistema establecida en la Meta del Anexo de Niveles de Servicio, garantizando el tiempo de servicio ofertado por el proveedor	X		X	
12	Asegurar la calidad del bien y servicio prestados.	X		X	
13	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relacionadas con la ejecución de las obligaciones contractuales.	X		X	
14	Cumplir con los plazos establecidos para las entregas, siguiendo los cronogramas de trabajo establecidos.	X		X	
15	Facilitar y coordinar la migración y entrega de todos los datos, registros y archivos que son propiedad del ICETEX. Esto incluye brindar asistencia técnica y asegurar que todos los datos sean entregados de manera completa, estructurada y en el formato requerido por el ICETEX, en los tiempos y momentos que la	X		X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 3 de 9		

	entidad defina, garantizando una transición efectiva y sin pérdida de información durante el transcurso del contrato.				
16	Presentar oportunamente las facturas, soportes y demás documentos necesarios para el pago por parte del ICETEX.	X		X	
17	Acreditar el cumplimiento de los pagos de aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, según lo requerido.	X		X	
18	Mantener vigentes las garantías exigidas durante el tiempo pactado en el contrato, incluyendo las modificaciones que se presenten durante la ejecución del mismo.	X		X	
19	Facilitar y apoyar la migración de datos de su propio sistema al sistema que disponga el ICETEX cuando sea solicitado al término del contrato.	X		X	
20	Garantizar con fundamento en los artículos 365 y 366 de la Constitución Política de Colombia, la prestación del servicio público que se surte con efecto de la puesta en operación de la solución, para lo cual el proveedor deberá garantizar una extensión adicional al plazo del contrato en la cual a cero costo mantendrá la operación por 45 días siguientes a la terminación del plazo del contrato, para el caso en que la entidad no logre concretar un adjudicatario y/o seleccionar un contratista para la operación de la solución.	X		X	
21	Garantizar que, una vez finalizadas las horas de mantenimiento evolutivo establecidas en la oferta, se pondrá a disposición de la entidad una bolsa equivalente a 2.500 horas de mantenimiento evolutivo para uso de ICETEX. Estas horas hacen parte de los valores agregados de la oferta y serán cubiertas por el proveedor, sin costo para la entidad. Al término de esta bolsa de horas y en caso de que ICETEX requiera mantenimientos evolutivos adicionales, deberá tenerse en cuenta el valor hora adicional de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$275.000) contenido en la oferta.	X		X	
22	Garantizar hasta un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) créditos administrados en la cartera de la entidad. En caso de que la entidad lo requiera y se presente un crecimiento en la necesidad del número de créditos mencionado, el proveedor amplía hasta un 20% de su oferta inicial en créditos, sin costo para la entidad	X		X	
23	Suministrar al Supervisor del contrato toda la Información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate.	X		X	
24	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	X		X	
25	Cumplir con cualquier otra obligación inherente al objeto y la naturaleza del proyecto, de acuerdo con los requerimientos funcionales definidos.	X		X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 4 de 9		

No.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren conformes con el objeto y la naturaleza de este, así como suscribir oportunamente junto con el supervisor los documentos y actas inherentes a que haya lugar.	X		X	
2	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X		X	
3	Custodiar y responder por los elementos de la Entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato	X		X	
4	Realizar la afiliación y encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Integral (salud y pensión) y al Sistema de Riesgos Laborales	X		X	
5	Aplicar a los expedientes físicos asignados o elaborados, las técnicas de archivística y retención documental	X		X	
6	Utilizar la imagen de ICETEX de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario o contratista podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	X		X	
7	Entregar a ICETEX toda la información, documentos y archivos recopilados y producidos en desarrollo de la ejecución del contrato, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en ICETEX, en medio digital, e impreso de común acuerdo con el supervisor del contrato.	X		X	
8	Poner a disposición de ICETEX su capacidad laboral, experiencia, y conocimientos para cumplir con el objeto del contrato.	X		X	
9	Informar oportunamente al (la) supervisor (a) del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	X		X	
10	Entregar al archivo los expedientes resultantes de los trámites que les fueron asignados durante el periodo, de manera organizada y completa.	X		X	
11	Cumplir con las normas y/o procedimientos vigentes sobre el tema en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente establecidos.	X		X	
12	Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública los informes mensuales de ejecución del contrato y demás documentos exigidos por la regulación vigente.	X		X	
13	Garantizar su formación en las áreas de conocimiento establecidas por la normativa vigente de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Entidad y los lineamientos establecidos por el Grupo de Talento Humano.	X		X	
14	Aplicar los valores, políticas y normas de conducta previstas en el código de integridad de la Entidad.	X		X	
15	Hacer devolución, a la terminación del contrato, de los elementos				

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 5 de 9		

	de seguridad y salud en el trabajo y descargue de la información en el sistema de correspondencia de la Entidad, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	X		X	
16	ICETEX aplicando las buenas prácticas entre estas el estándar internacional de la Norma ISO 22301 (versión vigente), el cual indica los "Requisitos para el Sistema de Gestión de Continuidad de negocio" y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.3.1.3.2 de la circular externa 014 de 2022 "Administración de la continuidad del negocio" de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece que, una vez adjudicado el contrato, el proponente adjudicatario deberá presentar al supervisor del contrato, cuando le aplique o sea solicitado vía correo electrónico, el Plan de continuidad de negocio (que debe incluir como mínimo: riesgos de interrupción, escenarios de interrupción, estrategias de continuidad, soluciones de continuidad, planes de continuidad (incluido DRP), planes de recuperación, indicadores del sistema, programa de ejercicios, informes de ejercicios) de los productos y/o servicios contratados, el cronograma de la empresa para la ejecución de las pruebas de contingencia y continuidad y los resultados de estas y el plan de acciones correctivas a adelantar, acorde a lo descrito en sistema de continuidad de negocio enviado. Estos documentos deberán cumplir los criterios de aceptación y lineamientos establecidos por ICETEX a través del área competente o responsable	X		X	
17	En el evento que el contratista este obligado a llevar contabilidad, deberá llevar y registrar su contabilidad de la ejecución del contrato bien sea por centro de costos o de manera individual de tal forma que permita verificar, al estado, la ejecución y aplicación de los recursos públicos, como práctica de transparencia y de buen gobierno corporativo. (Artículo 50 de la Ley 2195 de 2022 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan).	X		X	
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	El CONTRATISTA deberá suministrar al supervisor del contrato como evidencia de la ejecución de este,		

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 6 de 9		

	soporte, documento o certificación del contratista donde conste la certificación del licenciamiento en las condiciones establecidas en la propuesta.	X	
2	Certificación de la disponibilidad del paquete de horas para uso de capacitación y mantenimientos evolutivos, que serán solicitados y aprobados por demanda por la supervisión del contrato; se deberá entregar documentación y/o informe de cada una de las horas consumidas en ejecución del requerimiento, para llevar a cabo la aprobación de las horas consumidas.	X	
3	Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el CONTRATISTA, previa radicación de la factura con el cumplimiento de todos los requisitos legales y con los siguientes documentos: (i) Acta de recibido a satisfacción del entregable o de los servicios en completa operación, suscrita por parte del Interventor y/o del Supervisor del contrato asignado por parte del ICETEX; (ii) Informe de las actividades ejecutadas, conforme a las condiciones establecidas para el entregable o servicio en el periodo facturado; (iii) Certificación expedida por el representante del CONTRATISTA o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y las contribuciones parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. (iv) Comprobantes de pago (planilla) de los aportes a seguridad social y parafiscales del equipo de trabajo asignado al contrato y Presentación y cierre previo de los entregables definidos en las Obligaciones específicas del contrato – Obligaciones del Contratista, cuando aplique.	X	

OBSERVACIONES:

El presente informe procede para el pago del ONCEAVO mes del componente de servicio establecido en el numeral 2 de la cláusula **FORMA DE PAGO** del contrato, la cual menciona que:

El COMPONENTE DE SERVICIO tiene un valor de **VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$25.188.258.820)** y señala además que para el año 1 del componente de servicio, el valor mensual a facturar es de **\$593.883.856**. A este valor, le serán aplicables los descuentos por ANS causados durante el periodo facturado, que en este periodo **NO** se realizan descuentos por ANS conforme al Acta del Comité de Apoyo a la Supervisión.

Adicionalmente, el contrato contempla otro concepto mensual de pago en el literal iv del COMPONENTE DE LICENCIAMIENTO establecido en el numeral 1 de la cláusula **FORMA DE PAGO** del contrato, según el cual "iv. El valor excedente de licenciamiento se pagará al contratista en 36 pagos mensuales por valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$211.956.144)** adicionales al servicio mensual. Estos pagos se verán reflejados en la factura de servicio mensual que presente el contratista conforme al numeral 2".

Por lo anterior, la sumatoria de los dos valores refleja un valor total a facturar de **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$805.840.000)**.

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI <u> X </u>	NO <u> </u>
-----------------	------------------

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 7 de 9		

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

FECHA (DD/MM/AA)	NOMBRE
2 de febrero 2025	Katherine Lozada Aguirre Revisor Fiscal TP 194025 - T

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI ☒	NO ☐	NO APLICA ☐
--	-----------------------------	------------------------------------

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICO LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

SI ☒	NO ☐	NO APLICA ☐
--	-----------------------------	------------------------------------

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 8 de 9		

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI _____	NO _____	NO APLICA <u> X </u> _____
----------	----------	------------------------------

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO "[CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)" (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ COMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (<u>AÑO</u>)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 41.891.078.820
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 8 0 5 .840.000
VALOR EJECUTADO	\$11.446.242.680,33
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$30.444.836.139,67

12. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI _____ NO X _____

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

13. REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
---------------	------------------	--------------------	--------------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 7		
Fecha: 31/10/2024		
Página 9 de 9		
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	
REEVALUACIÓN GENERAL		(Promedio de los puntajes)
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

NOTA: Adicionalmente en el último pago se deberá diligenciar el mismo resultado dentro del siguiente formulario con el fin de consolidar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 9001 de 2015:
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oBw9XnV_FECUIgaXkWe-3lzLIMQr2ZVBio5893WxRH1UM0QyVII3N1NVR0pCQIZaTEhLWTRQUU9LOS4u

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/02/2025



VOT

LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO
 Vicepresidenta de Operaciones y Tecnología
 Supervisora Contrato 2024-0659

Revisó y Aprobó: Ing. Vivian Johana Contreras Olaya. 
 Gerente Proyecto CORE

Revisó:

Elaboró: Ing. Vivian Johana Contreras Olaya. 
 Gerente Proyecto CORE

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

De conformidad con lo establecido en el título "FORMA DE PAGO", hago constar que la empresa **UNION TEMPORAL ICETEX 2016** identificada con NIT 901.034.103-5 cumplió con los entregables exigidos para el pago No.12 del contrato 2024-0659 cuyo objeto es "Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad", correspondiente a la mensualidad **No.11** de la etapa de Servicio y Operación. Igualmente atendiendo recomendación de viabilidad de pago expedida por el grupo experto designado como comité de apoyo a la supervisión del contrato 2024-0659, se emite certificado de recibido a satisfacción para el presente pago.

La presente constancia se expide para efectos de avalar el pago de la factura No. **FVE-93** correspondiente al pago No.12 del contrato 2024-0659 correspondiente a la mensualidad **No.11** de la etapa de Servicio y Operación que va del 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025. Las validaciones de cumplimiento para el presente pago se han surtido por parte del comité de apoyo a la supervisión según acta del día 21 de febrero de 2025, por valor de **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$805.840.000)**.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de febrero de 2025

LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO
Vicepresidenta de Operaciones y Tecnología
Supervisora Contrato 2024-0659

Revisó y Aprobó:

Ing. Vivian Johana
Contreras Olaya.
Gerente Proyecto CORE



Revisó:

Elaboró:

Ing. Vivian Johana
Contreras Olaya
Gerente Proyecto CORE



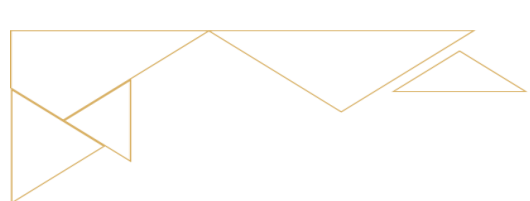
INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO CORE BANCARIO

Enero 1 al 31 de 2025

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios
Técnicos en el Exterior — ICETEX

CONTRATO 2024-0659

Febrero 12 de 2025



Bogotá, 12 de febrero de 2025

Doctora

LICETH PAOLA LIZCANO CASTILLO

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología(e)

Instituto Colombiano De Crédito Educativo y Estudios Técnicos En El Exterior

Ciudad.

Respetada doctora, por medio del presente documento, la Unión Temporal Icetex 2016, hace entrega formal del informe de gestión de la solución Core Bancario SaaS correspondiente al mes de enero de 2025.

Quedamos atentos a la fecha y hora de la sustentación del presente informe y de los comentarios, sugerencias o ajustes que resulten de las revisiones del comité de apoyo a la supervisión del contrato.

Gracias de antemano, por la atención prestada.

Cordialmente,



Jorge Andrés Álvarez Ortega

Gerente de Operación SaaS

Unión Temporal Icetex 2016

# CONTRATO	2024 – 0659
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016, representada legalmente por JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.098. INTEGRADA POR: 1. GRUPO KRITERION LTDA, NIT 800.196.942-6 2. OSP INTERNATIONAL CALA SAS, NIT 830.105.621-7
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARIA CRUZ SILVA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2027
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de enero de 2025
NUMERO DE PAGO	11 de 36

HISTORIAL DE VERSIONES Y REVISIONES			
Versión	Fecha	Responsable	Descripción
1.0	12/02/2025	Gerencia del Proyecto	Elaboración Informe 11
2.0	18/02/2025	Gerencia del Proyecto	Ajuste observaciones ICETEX

ÍNDICE:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO	5
a. Avance físico del contrato	5
b. Avance financiero del contrato	5
2. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7
a. Seguimiento a la operación del servicio	7
b. Seguimiento replicación de datos	18
c. Seguimiento cierre diario y mensual	19
d. Seguimiento a Mantenimiento evolutivo	20
e. Seguimiento Plan de capacitación	21
f. Situaciones relevantes	21
g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad	24
h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato	25
i. Plan de trabajo general del contrato	31
j. Valores agregados	35
i. Modelador de flujos	35
ii. Infraestructura	36
k. Nuevos requerimientos	41
3. ANS	42
3.1. Plan de Acción ANS	52
4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	53
a. Recomendaciones del supervisor del contrato	53
b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del supervisor	53
5. NOVEDADES DE PERSONAL	55
6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	55
7. REGISTRO CASOS EN ARANDA	56

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

a. Avance físico del contrato - Línea de tiempo



b. Avance financiero del contrato

Corte a enero 31 de 2025

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE LICENCIAMIENTO	\$16,702,820,000		
PAGO ANUAL 1 – No FVE 79		\$3,628,959,528	\$13,073,860,472
PAGO PERÍODO 1 (mar 2024) – FVE-82		\$211,956,144	\$12,861,904,328
PAGO PERÍODO 2 (abr 2024) – FVE-83		\$211,956,144	\$12,649,948,184

PAGO PERÍODO 3 (may 2024) – FVE-84		\$211,956,144	\$12,437,992,040
PAGO PERÍODO 4 (jun 2024) – FVE-85		\$211,956,144	\$12,226,035,896
PAGO PERÍODO 5 (jul 2024) – FVE-86		\$211,956,144	\$12,014,079,752
PAGO PERÍODO 6 (ago 2024) – FVE-87		\$211,956,144	\$11,802,123,608
PAGO PERÍODO 7 (sep 2024) – FVE-88		\$211,956,144	\$11,590,167,464
PAGO PERÍODO 8 (oct 2024) – FVE-89		\$211,956,144	\$11,378,211,320
PAGO PERÍODO 9 – (nov-2024) - FVE-91		\$211,956,144	\$11,166,255,176
PAGO PERÍODO 10 – (dic 2024) - FVE-92		\$211,956,144	\$10,954,299,032

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE SERVICIO	\$25,188,258,820		
PAGO PERÍODO 1 (mar 2024) – FVE-82		\$534,495,470.40	
DESCUENTO 10% ANS PERÍODO 1 – FVE-82		\$59,388,385.60	\$24,594,374,964.00
PAGO PERÍODO 2 (abr 2024) – FVE-83		\$555,281,405.36	
DESCUENTO 6,5% ANS PERÍODO 2 – FVE-83		\$38,602,450.64	\$24,000,491,108.00
PAGO PERÍODO 3 (may 2024) – FVE-84		\$558,250,824.64	
DESCUENTO 6% ANS PERÍODO 3 – FVE-84		\$35,633,031.36	\$23,406,607,252.00
PAGO PERÍODO 4 (jun 2024) – FVE-85		\$564,189,663.20	
DESCUENTO 5% ANS PERÍODO 4 – FVE-85		\$29,694,192.80	\$22,812,723,396.00
PAGO PERÍODO 5 (jul 2024) – FVE-86		\$551,718,102.22	
DESCUENTO 7,1% ANS PERÍODO 5 – FVE-86		\$42,165,753.78	\$22,218,839,540.00
PAGO PERÍODO 6 (ago 2024) – FVE-87		\$564,189,663.20	
DESCUENTO 5% ANS PERÍODO 6 – FVE-87		\$29,694,192.80	\$21,624,955,684.00
PAGO PERÍODO 7 (sep 2024) – FVE-88		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 7 – FVE-88		\$0.00	\$21,031,071,828.00
PAGO PERÍODO 8 (oct 2024) – FVE-89		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 8 – FVE-89		\$0.00	\$20,437,187,972.00
PAGO PERÍODO 9 (nov 2024) – FVE-91		\$593,883,856.00	
DESCUENTO ANS PERÍODO 9 – FVE-91		\$0.00	\$19,843,304,116.00
PAGO PERÍODO 10 (dic 2024) – FVE-92		\$587,945,017.44	
DESCUENTO ANS PERÍODO 10 – FVE-92		\$5,938,838.56	\$19,249,420,260.00

ITEM	VALOR	PAGOS	DTOS ANS	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$41,891,078,820	\$11,446,242,682	\$241,116,846	\$30,203,719,292

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Seguimiento a la operación del servicio

1.1. GENERALES 1.1.1.	Enero 31 - 2025
La solución CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de informes y reportes de los diferentes procesos que se encuentren implementados o que sean objeto de una nueva implementación de manera sencilla y que cumplan con las condiciones que garanticen el seguimiento y aseguramiento de la operación de la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver documento entregado el día 7 de marzo de 2024. Reportes_Core_Bancario_2024.pdf
1.1.2. Se requiere que la solución CORE BANCARIO permita el manejo de diferentes divisas para las funcionalidades implementadas u objeto de una nueva implementación, dado que el ICETEX realiza transacciones en moneda extranjera para IES y beneficiarios en el exterior.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. En el administrador de cartera (En la actualidad Signature/Fiserv), en la opción 002520 – Trabajar con monedas se pueden configurar las monedas necesarias en la operación de la entidad. En la actualidad vemos que tienen configuradas la monedas COP (Colombian Peso) y US Dollar.
1.1.3. Se requiere que la solución CORE BANCARIO, cumpla con los requerimientos expresados en el Anexo técnico No 1 – Requerimientos Funcionalidades, habilitando la información generada y procesada en los diferentes procesos a ejecutar dentro de la solución, para ser consultada y extraída por la entidad en el marco del contrato.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver matriz más adelante en este informe, literal i.
1.1.4. La solución CORE BANCARIO debe soportar los requerimientos de ICETEX en el marco de la normatividad y regulación vigente en Colombia que sea de obligatorio cumplimiento, entendiéndose cómo Leyes, Normas Sectoriales, Resoluciones Ministeriales que no sean tipificadas como mejoras o nuevos requerimientos funcionales. Esta condición deberá conservarse durante la operación para para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Los mantenimientos y ajustes que surjan como resultado de la normatividad y regulación vigente en Colombia están incluidos como parte de la garantía y licenciamiento del presente contrato. A la fecha de corte del presente informe no ha sido necesario realizar ningún mantenimiento ni ajuste regulatorio o normativo.
1.1.5 Permitir la parametrización de los formatos que requieran ser visualizados o impresos, para las funcionalidades que	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. La herramienta utilizada para la parametrización

se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	de formatos se llamada DocPlus y está integrada en la solución. El día 19 de noviembre se realizó una capacitación al equipo de operaciones y tecnología para el uso de esta herramienta.
1.1.6.	
La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.1.7.	
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webservices y/o Dataservices con el Bus de Servicios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y periódica.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base entregada el 7 de marzo/2024, sumada a la documentación que se entrega en la implementación de cada mantenimiento evolutivo evidencian el cumplimiento de esta política.
1.1.8.	
El servicio debe garantizar de manera permanente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe realizarse con mecanismos y sistemas de monitoreo que evidencian el comportamiento en aspectos como disponibilidad, desempeño, escalabilidad y demás contenidos en el Anexo "Acuerdos de Niveles de Servicio".	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Mensualmente se realizan sesiones de revisión de ANS y se aplican las sanciones correspondientes.
1.1.9.	
Se debe contar con la definición detallada de componentes de solución que permita identificar aspectos tales como arquitectura, flujos de actividades, detalles de intercomunicación con los componentes internos y con el ecosistema de ICETEX y demás detalles técnicos.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base entregada el 7 de marzo/2024, sumada a la documentación que se entrega en la implementación de cada mantenimiento evolutivo evidencian el cumplimiento de esta política.
1.1.10.	
En caso de requerirse licenciamiento para el acceso a las funcionalidades y la operación en el servicio, estas deben ser proporcionadas por parte del proveedor del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio.

	Al inicio del presente contrato, la UT ICETEX 2016 entregó los certificados de licencia- miento de la presente vigencia. OPUT-001-2024 - Certificación_Licencia- miento_Core_Bancario.pdf y Licencia- miento_Core_Bancario_01032024.pdf
1.1.11.	
El servicio CORE BANCARIO debe cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren imple- mentadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del pro- veedor.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Durante el mes de enero de 2025, no se evi- denciaron caídas del servicio ni desbordes de rendimiento en las herramientas de monito- reo del servicio. Igualmente, desde el monito- reo que realiza el área de infraestructura de Icetex tampoco se reportó algún problema de desempeño.
1.1.12.	
En los aspectos de atención de requerimientos y solitu- des, una vez se resuelva la situación reportada o la solitu- tud realizada, se deberá asegurar la entrega conforme al procedimiento de desarrollo de requerimientos estable- cido en ICETEX con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de arquitecturas; entregar la documenta- ción y establecer el recibo a satisfacción, entregada imple- mentada en ambiente productivo y con despliegue exitoso.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El control de solicitudes y requerimientos se hace por medio de la herramienta Aranda de gobierno de la entidad y cumple con las políti- cas de la mesa de servicio de la entidad. Para el caso de los mantenimientos evoluti- vos, se realiza todo el proceso de análisis, creación de HUs, estimación y aprobación. Luego se entrega un cronograma asociado y se realizan las pruebas respectivas hasta lo- grar un documento F80 el cual se presenta junto con el minutograma, los formatos de se- guridad y bases de datos en el comité de cambios de Icetex. Una vez la funcionalidad está en producción se monitorea el ANS asociado a los desplie- gues exitosos.
1.1.13.	
Hacer entrega de los manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requie- rimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, Y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. La documentación base de la solución Core Bancario SaaS, se entregó el día 7 de marzo de 2024, y cada vez que se realiza un mante- nimiento evolutivo se entrega la documenta- ción respectiva. En el informe de diciembre de 2024, entrega- mos como anexo, los documentos técnicos actualizados a 31 de diciembre de 2024. Du- rante el mes de enero de 2025 no hubo cam- bios.
1.1.14.	

Realizar al menos una (01) capacitación y/o transferencia de conocimiento de las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Si la entidad requiere capacitaciones adicionales, conforme a la necesidad de la apropiación de la implementación, deberá acudir a las capacidades de la bolsa de soporte y capacitación del contrato, previa aprobación del Supervisor.	Durante el mes de agosto de 2024, se hicieron los ajustes solicitados por la VOT sobre el plan de entrenamiento inicial. De acuerdo con la segunda iteración de revisión, se hicieron ajustes sobre el plan actual y se asignaron fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe (31/01/2025), la UT y el ICETEX estamos trabajando conjuntamente en los temas logísticos y locativos. Con respecto a las entregas puntuales de mantenimientos evolutivos, siempre se realiza una sesión formal de entrega con el área funcional donde se revisa el documento de alcance y entendimiento, el documento funcional y se hace una sesión online de la funcionalidad entrega a manera de capacitación y verificación.
1.1.15.	
Se deberá disponer de los ambientes de pruebas y producción necesarios homologados y conforme a los lineamientos definidos en la Guía de manejo de ambientes que garanticen los procesos operativos y de nuevos despliegues e implementaciones.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Los ambientes de producción y pruebas están plenamente identificados tanto por el área técnica como por las áreas funcionales. La documentación de cada ambiente se encuentra en el documento de infraestructura asociada al servicio de la solución Core Bancario SaaS.
1.1.16.	
El servicio CORE BANCARIO debe dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento Documento_Seguridad_Core_Bancario_2024.pdf para cumplir con este requerimiento. Se propone conformar una mesa de trabajo en conjunto con el área de seguridad de la información de la entidad para hacer una revisión de las políticas que regirán durante 2025 y poder actualizar lo que sea necesario.
1.1.17.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de Backup y restauración respectiva, con la periodicidad expuesta.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Las pruebas de restauración de backups se ejecutaron correctamente, dando cumplimiento al contrato actual y a un requerimiento puntual de la auditoría de BDO para el año 2024.

	Los documentos fueron entregados como Anexos en el informe mensual de septiembre de 2024. ICX - 202024 - Pruebas de restauracion AS 400 - Marzo a Agosto 2024.pdf ICX - 212024 - Evidencias de Backups X86 - Marzo a Agosto 2024.pdf Las próximas pruebas de backups y restauración, están programadas para finales del mes de febrero de 2025 con el fin de cumplir con los entregables de la primera vigencia del contrato.
1.1.18.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de DRP, con la periodicidad definida.	Se realizaron los ajustes en el documento de DRP, requeridos por la VOT y la oficina de riesgos de la entidad. El siguiente paso consiste en definir la fecha de la primera prueba conjunta. Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf
1.1.19.	
El servicio debe contar con los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento Documento_Seguridad_Core_Bancario_2024.pdf para cumplir con este requerimiento. Se propone conformar una mesa de trabajo en conjunto con el área de seguridad de la información de la entidad para hacer una revisión de las políticas que regirán durante 2025 y poder actualizar lo que sea necesario.
1.1.20.	
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se hizo entrega de la certificación OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos.pdf y además está activado el frente de transferencia de información para el cual hay un plan establecido.
1.1.21.	
El servicio CORE BANCARIO debe garantizar que para las integraciones con los sistemas internos y externos se hace uso de la plataforma de interoperabilidad disponible en la Entidad y ciñéndose a los lineamientos establecidos. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementa-	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento OPUT-009-2024 - Certificado de cumplimiento de integración entre servicios de exposición y consumo.pdf. De igual forma en el

das y que en su naturaleza técnica lo permita o para aquellas que sean objeto de una nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	documento SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf se detalla la forma de integración con la plataforma de interoperabilidad de la entidad.
1.1.22.	
Para todos aquellos requerimientos plasmados en los anexos técnicos y que sean susceptibles de una acción de mejora para el cumplimiento establecido en el contrato, deberá presentarse un plan de trabajo que muestre las acciones a ejecutar y garantice los tiempos de implementación. En caso de incumplimiento, se aplicarán los Acuerdos de Nivel de Servicio denominados: “Tiempo solución Requerimiento (Entrega de propuestas de solución)” y “Tiempo de ejecución Requerimiento”.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Esta revisión se realiza mensualmente durante la sesión de cumplimiento de ANS como parte de la presentación del informe requerido.
1.2.	
INTERFAZ	
1.2.1	
Requisitos de Interfaz de Usuario y Conectividad para la Solución SaaS. La presente sección detalla los requisitos específicos relacionados con la interfaz de usuario y la conectividad de la solución SaaS que se solicita:	
1.2.1.1	
Facilidad de Uso y Comprensión de la Interfaz: La solución debe incorporar una interfaz de usuario que facilite el manejo, uso e interacción con el servicio. Dicha interfaz debe ser intuitiva y comprenderse fácilmente, tanto para las funcionalidades actualmente implementadas como para aquellas que se añadan en el futuro, en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Las actividades del plan de Upgrade de SM se cumplieron de acuerdo con lo detallado en el documento. Con este upgrade se garantiza que UI y UX estén a la vanguardia de la tecnología y cumplan los requerimientos del presente contrato.
1.2.1.2	
Garantía de Continuidad y Adaptabilidad del Servicio: Es imperativo que la solución mantenga una interfaz de usuario coherente y accesible a lo largo del tiempo, incluso con la integración de nuevas funcionalidades, asegurando así la continuidad y adaptabilidad del servicio a las necesidades emergentes.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. La interfaz de usuario se actualizó durante el mes de noviembre de 2024, dando cumplimiento a este requerimiento contractual. El equipo de mejora continua está trabajando todo el tiempo para optimizar UX/UI de acuerdo con los requerimientos que puedan surgir durante la operación.
1.2.1.3	
Conectividad Optimizada con Centros de Datos: El proveedor deberá garantizar una conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha no se han presentado incidentes relacionados por carencia de ancho de banda.
1.2.1.4	

Alta Disponibilidad en Canales y Servicios: Se requiere que el proveedor asegure una alta disponibilidad en todos los canales y servicios prestados. Esto implica un compromiso con la minimización del tiempo de inactividad y la maximización de la operatividad y accesibilidad del sistema, de acuerdo con los niveles de disponibilidad estipulados en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha no se han presentado incidentes relacionados por carencia de ancho de banda.
1.2.1.5	
Cumplimiento de los Niveles de Disponibilidad Establecidos: El proveedor debe adherirse estrictamente a los niveles de disponibilidad acordados en el ANS. Esto incluye la implementación de estrategias efectivas para la gestión de incidentes, la recuperación ante desastres y la redundancia del sistema, con el fin de garantizar la continuidad y la fiabilidad del servicio.	Para el presente periodo, la disponibilidad de la solución CORE Bancario fue de 100%. Estamos en labores continuas de mejoramiento y optimización de los recursos de hardware y software con el fin de garantizar la calidad del servicio ofrecido y la alta disponibilidad de la solución.
1.2.2	
La solución debe ofrecer capacidades avanzadas de búsqueda, permitiendo a los usuarios realizar consultas utilizando diversos criterios para acceder a la información de transacciones realizadas por cualquier usuario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Todos los criterios de búsqueda requeridos por la operación se cumplen al 100%. A la fecha de corte del presente informe no hemos recibido requerimientos vía Aranda o con alguna HU donde nos soliciten ampliar dichos criterios.
1.2.3	
El servicio CORE BANCARIO debe incluir un registro de logs de auditoría para todas las transacciones realizadas y demás acciones aplicadas en el sistema Core Bancario. Estos registros deben garantizar la visualización con la información requerida, permitiendo ajustes según las necesidades de visualización, y deben poder descargarse en formatos CSV para facilitar el análisis y la verificación. Esta funcionalidad debe mantenerse y adaptarse tanto para las características actuales como para las futuras implementaciones, en línea con la continuidad y evolución del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Los logs de auditoría se encuentran en SM en la ruta: Administración-Auditoría-Auditoría. Existe un mantenimiento evolutivo relacionado con cambios sobre el log de auditoría solicitado por la entidad. Esta funcionalidad se encuentra en proceso de certificación de calidad por parte de la entidad.
1.2.4	
La solución debe proporcionar una interfaz de usuario que permita la generación fácil y eficiente de reportes e informes relacionados con el servicio. Esta capacidad debe estar disponible para todas las soluciones CORE ya implementadas y para aquellas que se implementen en el futuro, garantizando el acceso continuo y actualizado a la información crítica del servicio. La interfaz debe ser intuitiva y adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios y del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver documento Reportes_Core_Bancario_2024.pdf. Adicional a esta funcionalidad, en la plataforma AS400 (Power i), el área de operaciones tiene un usuario habilitado para hacer las consultas en la cartera de acuerdo con los criterios y parámetros de la entidad. Estos reportes e informes se generan por demanda de forma mensual.

1.3. UTILITARIOS 1.3.1.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con la capacidad de parametrización de Alertas de acuerdo con los requerimientos técnicos asociados a la disponibilidad, capacidad, rendimiento y demás aspectos asociados a la prestación del servicio del Core bancario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Los diferentes sistemas de monitoreo a nivel de aplicación e infraestructura nos permiten cumplir con este requerimiento en un 100%. Las alertas están configuradas con un umbral del 80% con el fin de no tener afectación sobre la disponibilidad, capacidades y rendimiento inmersos en la calidad del servicio ofrecido. La entidad tiene acceso a la herramienta de monitoreo de acuerdo con los requerimientos contractuales. El equipo de infraestructura de la entidad se capacitó en la herramienta y se entregó la documentación necesaria. Más adelante en este informe está el detalle.
1.3.2.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con el uso de Ayudas en Línea de cada ventana las cuales pueden ser un instructivo, manual o ayuda didáctica que permita conocer las funcionalidades del aplicativo. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas y que en su naturaleza técnica lo permita o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El 7 de marzo de 2024, se entregaron varios documentos relacionados a los manuales de usuario de la solución Core Bancario. Manual de Usuario - Mantenimiento de roles y permisos.pdf Manual de Usuario - Uso de Solicitudes en SM.pdf Manual de Usuario – Smart Management.pdf
1.3.3.	
El servicio CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de flujos de procesos de acuerdo con las necesidades de la entidad y que garantice la generación de reportes y alertas.	La propuesta de realizar una DEMO para la parametrización de convocatorias por medio de un wizard, fue discutida en mesas de trabajo y se definió que no genera el impacto requerido por la entidad para generar el valor esperado por esta funcionalidad. Por lo tanto, la entidad solicitó a la UT una nueva propuesta sobre el modelador de flujos que esté enfocada en la operación de cartera y/o cobranzas. Por lo tanto, para cumplir con los requerimientos de la VOT, la UT realizó sesiones con el equipo de operaciones y se concluyó que se deben implementar 4 procesos fundamentales a manera de DEMO, estos son: 1. Cuenta Cobro Nación 2. Desembolsos 3. Comunicados y Reportes PAC

	4. Ajustes CBP y estado tipo cartera. Los flujogramas de estos procesos fueron entregados por al área de operación. De común acuerdo entre la UT y la entidad se decidió realizar la DEMO del proceso de desembolsos. Para tal fin la UT envió documento el día 30 de noviembre de 2024 para la propuesta del DEMO. A la fecha de corte de dicho informe, se decidió con el área de cartera realizar la DEMO del proceso de desembolsos el día 10 de enero de 2025. Más adelante en este informe, se entrega el detalle del avance en la implementación de la funcionalidad escogida por el área de cartera.
1.4. SOPORTE Y GARANTÍA 1.4.1.	
Se debe garantizar el soporte técnico en la solución de hallazgos de incidencias o fallas funcionales que se deriven del uso de la solución financiera y la calidad del desarrollo por el tiempo de ejecución del contrato para los componentes de la solución implementada, sin generar costos adicionales para la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Todo el seguimiento del soporte técnico y funcional de la solución Core Bancario SaaS se realiza por medio de la herramienta de mesa de servicio Aranda de gobierno de la entidad. El informe detallado de la mesa de servicio se encuentra en el capítulo final de este informe.
1.4.2.	
Proveer la respectiva matriz de escalamiento y demás consideraciones necesarias para el proceso de escalamiento de solicitudes e incidentes.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. El día 7 de marzo de 2024, se entregó el documento: Documento Servicio Solución Core Bancario_07032024.pdf, el cual contiene todos los detalles del servicio entregado a la entidad y en su interior está el capítulo donde se encuentra la matriz de escalamiento respectiva.
1.4.3.	
Prestar el soporte técnico y mantenimiento de todos los componentes del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Ver informe de mesa de servicio de Aranda más adelante.
1.4.4.	
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido.	Se cuenta con la herramienta de monitoreo Zabbix en la cual se encuentran configurados los usuarios acordes con el requerimiento. El 31 de mayo/2024, se realizó la entrega a Ictex, tanto de usuario como contraseña y la Url para el correspondiente acceso. La capacitación y entrega formal de esta herramienta se

	realizó el 14 de agosto de 2024. De igual forma se realizó la entrega formal de la herramienta de monitoreo de microservicios del SM el día 27 de agosto de 2024 y durante el mes de septiembre se hizo la entrega formal de la documentación respectiva.
1.4.5.	
Garantizar que todos los componentes de la solución se encuentren actualizados a las versiones más recientes, correcciones y parches de seguridad. En caso de que requiera ejecutar acciones de actualización y que estas generen indisponibilidad del servicio tendrán que ser coordinadas con ICETEX y atender el procedimiento que la entidad establezca.	Ver plan de actualización de infraestructura
1.5.	
DATOS	
1.5.1.	
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades necesarias para llevar a cabo el análisis, la identificación, el diseño, homologación, transformación, cargue y validación de los datos existentes en las diferentes bases de datos del ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.5.2.	
Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.

1.6. INTEGRACIÓN 1.6.1.	
Se requiere la integración a través de servicios de exposición y consumo alineados a las capacidades, objetivos y servicios definidos en la arquitectura empresarial de ICETEX que conciernen con los procesos o funcionalidades de la solución. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Los documentos asociados son: Servicios_exposicion_consumo_2024.pdf SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf OPUT-006-2024 - Certificado de cumplimiento de arquitectura.pdf OPUT-009-2024 - Certificado de cumplimiento de integración entre servicios de exposición y consumo.pdf
1.6.2. LISTADO DE APLICACIONES:	
a)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha de corte de este informe, no se han realizado nuevas integraciones con aplicaciones de la entidad. Ver numeral 1.6.2 Listado de aplicaciones, que hace parte del documento 3.4 Anexo 3 Documento de requerimientos Servicio Core SaaS.pdf que hace parte integral del presente contrato.
b)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema externo de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha de corte de este informe, no se han realizado nuevas integraciones con aplicaciones de la entidad. Ver numeral 1.6.2 Listado de aplicaciones, que hace parte del documento 3.4 Anexo 3 Documento de requerimientos Servicio Core SaaS.pdf que hace parte integral del presente contrato.
1.6.3.	
Las integraciones relacionadas con Extracción de datos de tipo masivo serán implementadas conforme a los lineamientos de arquitectura – dominio de aplicaciones e información, definidos en conexión con las bases de datos correspondientes, mientras que la consulta de los Deltas será establecida con la mediación del Bus de Servicios a través de Data Services.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el

	documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.7. CONTINUIDAD DE NEGOCIO 1.7.1.	
Se requiere la presentación del Plan de Continuidad de Negocio (que debe incluir como mínimo: riesgos de interrupción, escenarios de interrupción, estrategias de continuidad, soluciones de continuidad, planes de continuidad (incluido DRP), planes de recuperación, indicadores del sistema, programa de ejercicios, informes de ejercicios) de los productos y/o servicios contratados, el cronograma de la empresa para la ejecución de las pruebas de contingencia y continuidad y los resultados de estas y el plan de acciones correctivas a adelantar, acorde con lo descrito en el sistema de continuidad de negocio de ICETEX, el cual se rige por el estándar internacional de la Norma ISO 22301 (versión vigente), el cual indica los “Requisitos para el Sistema de Gestión de Continuidad de negocio” y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.3.1.3.2 de la circular externa 014 de 2022 “Administración de la continuidad del negocio” de la Superintendencia Financiera de Colombia.	La VOT revisó el plan de continuidad de negocio entregado por la UT el 7 de marzo de 2024, y realizó unos comentarios en conjunto con la oficina de riesgos de la entidad y ajustes al respecto. A la fecha de corte del presente informe está pendiente definir las fechas de las reuniones con la VOT y con el área de riesgos para cumplir con las obligaciones contractuales y además cumplir con los lineamientos de la dirección de tecnología de la entidad. Ver documento: Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf entregado el 29/11/2024.

b. Seguimiento replicación de datos

En el documento ***Documento Servicio Solución Core Bancario_07032024.pdf***, se encuentra el plan de trabajo propuesto inicialmente.

El documento con el flujo propuesto y las tablas con la información y periodicidad de entrega fue suministrado a la entidad el 9 de mayo de 2024 ajustado, según las observaciones realizadas por la entidad. En la reunión posterior sostenida con la entidad, se revisó el plan y se dio una viabilidad previa, para lo cual se solicitó a la UT la volumetría de datos diaria para realizar la evaluación de las capacidades de la entidad y poder generar el modelo final. La UT envió un nuevo documento (**ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf**) el día 30 de noviembre de 2024 de acuerdo con la reunión sostenida el 9 de octubre de 2024 en conjunto con la entidad.

A la fecha de corte del presente informe, está pendiente definir la fecha de la siguiente sesión de revisión conjunta.

c. Seguimiento de cierre diario y mensual

De acuerdo con las rutinas de optimización y mejoramiento de infraestructura, se tuvo una mejoría en la ejecución de los tiempos de cierre, llegando a un punto máximo de 43%. Continuando con las rutinas de optimización, durante el mes de septiembre de 2024 se llegó al cumplimiento del **100%** del plan de acción establecido, lo cual nos permitió cumplir al **100%** el ANS contractual de tiempos de cierre diario de cartera. Para el mes de enero de 2025 se observa un cumplimiento del 100% de este rubro del ANS.

MES	HORAS PROMEDIO
Marzo	9,69
Abril	10,03
Mayo	8,81
Junio	9,3
Julio	7,57
Agosto	7,27
Septiembre	7,18
Octubre	7,23
Noviembre	7,29
Diciembre	7,43
Enero	7,54



Se relaciona el detalle de los tiempos de cierre diario del período comprendido del 1 al 31 de enero de 2025 y el promedio de horas mensual.

DIA CIERRE	DIA CALEN DARIO	Envío del Pre cierre			Envío del cierre diario (PCOMB)			Envío Post cierre			Envío cierre Contable PGLPOST001			TOTAL
		Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	
2	5	22:33:46	22:38:04	0:04	22:39:42	01:46:58	3:07	02:22:29	6:39:18	4:16	06:45:35	07:15:55	0:30	7:58
3	6	21:40:31	21:59:36	0:19	22:01:07	1:32:58	3:31	02:47:37	6:10:30	3:22	7:02:41	07:40:47	0:38	7:51
4,5,6,7	7	21:48:28	22:00:15	0:11	22:01:20	01:20:37	3:19	01:41:24	5:37:15	3:55	06:13:02	06:44:29	0:31	7:58
8	8	21:42:07	21:56:09	0:14	21:56:48	01:19:26	3:23	01:33:03	5:19:30	3:46	05:38:21	06:14:48	0:36	7:59
9	9	21:39:08	21:52:17	0:13	21:53:55	00:51:54	2:58	1:17:20	05:29:04	4:11	05:34:37	06:11:18	0:36	7:59
10	10	23:11:38	23:15:28	0:03	24:16:41	4:00:50	3:44	12:59:27	16:44:24	3:44	20:49:53	21:14:14	0:24	7:57
11,12,13	13	21:54:47	22:05:48	0:11	22:07:36	00:51:42	2:44	01:26:00	05:33:06	4:07	05:49:11	06:08:36	0:19	7:21
14	14	22:01:31	22:10:21	0:08	22:11:00	01:00:44	2:49	01:11:03	05:17:35	4:06	05:26:08	05:54:02	0:27	7:32
15	15	21:46:54	22:06:16	0:19	22:36:54	02:00:46	3:49	2:19:20	5:45:01	3:25	06:49:00	7:13:42	0:24	7:58
16	16	21:46:56	21:59:23	0:12	22:04:22	01:19:46	3:15	1:41:44	5:42:37	4:00	06:18:09	06:47:18	0:29	7:57
17	17	21:46:14	21:57:32	0:11	21:58:26	01:16:08	3:18	01:20:17	5:29:24	4:09	6:41:49	07:04:01	0:22	8:00
18,19,20	20	21:47:06	21:57:56	0:10	21:59:49	1:20:18	3:21	02:36:04	6:05:12	3:29	07:27:49	8:25:50	0:58	7:58
21	21	22:09:44	22:16:37	0:06	22:17:29	01:24:14	3:07	01:36:48	5:50:02	4:13	06:01:36	06:33:19	0:31	7:58
22	22	21:36:34	21:39:47	0:03	21:41:29	00:45:45	3:04	00:58:23	05:12:02	4:13	05:13:48	05:51:13	0:37	7:58
23	23	21:40:28	21:59:06	0:18	22:00:25	00:59:11	2:59	01:10:26	05:25:58	4:15	05:28:11	05:53:29	0:25	7:58
24	24	21:44:32	21:50:12	0:05	21:51:56	00:58:00	3:07	01:12:22	5:26:53	4:14	05:44:20	06:14:55	0:30	7:57
25,26,27	27	21:40:23	21:48:22	0:07	21:49:28	01:04:01	3:15	01:15:51	5:12:28	3:56	05:39:04	06:12:22	0:33	7:52
28	28	22:23:32	22:30:01	0:06	22:31:09	01:49:19	3:18	01:52:29	6:01:02	4:08	06:17:19	6:42:33	0:25	7:58
29	29	21:33:58	21:53:43	0:19	21:54:34	00:57:45	3:03	01:00:58	5:11:25	4:10	05:31:27	05:57:22	0:25	7:59
30	30	21:52:57	22:01:51	0:08	22:02:19	01:23:30	3:21	1:32:00	5:16:48	3:44	05:57:16	06:40:02	0:42	7:57

d. Seguimiento a mantenimiento evolutivo

Horas de mantenimiento evolutivo diciembre:

FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA PREVISTA DE ENTREGA PARA PRUEBAS A ICETEX	ESTADO
		Durante el presente periodo no se utilizaron horas por este concepto		
TOTAL HORAS				5200
TOTAL HORAS ACUMULADAS				4.961,42
TOTAL HORAS PERIODO ACTUAL				0
TOTAL HORAS PENDIENTES				238,58

REQUERIMIENTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN
HU Prorratio de primas SAC
Deshabilitar parámetros para RNEC
Intercambio automático de información entre los aplicativos V2

e. Seguimiento plan de capacitación

De acuerdo con el requerimiento de la VOT, se realizaron los ajustes sobre el plan de entrenamiento y ya se tienen fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe, la UT está trabajando en conjunto con la gerencia del proyecto en temas logísticos relacionados con esta actividad. (Ver detalle en la matriz de requerimientos del contrato).

Ver documento Plan_entrenamiento_nov_2024.xlsx enviado el 12 de noviembre de 2024 a la gerencia del proyecto Core Bancario.

Dentro de la bolsa de horas ofertadas se encuentra un total de 1800 que incluyen capacitación y soporte.

En ese orden de ideas, se relaciona el consumo de horas de soporte del período.

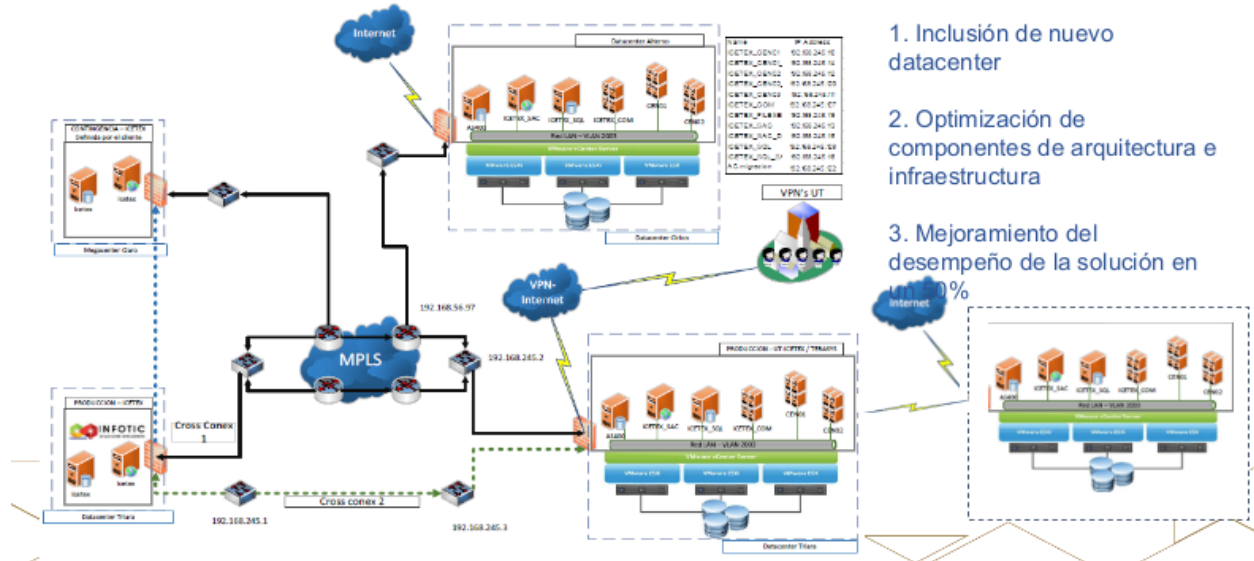
FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA SOLUCIÓN
2 de Enero	1	Aranda 99734	2 de Enero
3 de Enero	1	Mensaje indisponibilidad SM	3 de Enero
21 de Enero	1	Aranda 99363, 99615, 99624	24 de Enero
21 de Enero	1	Aranda 98535 (2ID)- 99210	24 de Enero
21 de Enero	1	Aranda 100282	21 de Enero
22 de Enero	3	Aranda 99958	23 de Enero
2 de Enero	1	Aranda 99734	2 de Enero
TOTAL HORAS		1.800	
TOTAL HORAS ACUMULADAS		460	
TOTAL HORAS PERIODO ACTUAL		9	
TOTAL HORAS PENDIENTES		1.331	

f. Situaciones relevantes

A continuación, se presentan los frentes de trabajo que deben tener un control de ejecución extra:

- Planes de acción a infraestructura: El plan de acción asociado a la infraestructura de la solución Core Bancario continúa en ejecución y como evidencia de esto, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - ✓ Independización de ambientes de producción y pruebas en la plataforma IBM i (Anteriormente AS/400). Al incluir un nuevo servidor IBM i, se lograron optimizar los tiempos de ejecución del cierre diario y mensual de la operación de cartera, cumpliendo así con el ANS establecido.
 - ✓ Optimización de rutinas de los procesos de PRECIERRE y POSTCIERRE incluidos en el proceso general de Cierre de Cartera. Para tal resultado se aprovecharon los nuevos recursos de hardware para lograr paralelismo en algunas rutinas y poder ejecutar los procesos con más hilos.
 - ✓ Automatización del proceso general de Cierre de Cartera. La automatización y generación de alertas en el proceso de cierre ha reducido el riesgo en la ejecución manual de este proceso.
 - ✓ Inclusión de un nuevo DataCenter para lograr más recursos de procesamiento y disponibilidad con el fin de cumplir con los ANS establecidos. De igual forma tener más servidores a disposición de la entidad para lograr ambientes más estables en lo que respecta a la certificación y pruebas de calidad de los mantenimientos evolutivos solicitados por la entidad bajo el marco de este contrato.

Así vamos...



Informe de créditos activos

2024			2025		
Mes	Cantidad ID Icetex	Cantidad ID Signature	Mes	Cantidad ID Icetex	Cantidad ID Signature
Marzo	615,405	880,194	Enero	632,121	923,468
Abril	622,082	884,297	febrero		
Mayo	630,296	909,608	Marzo		
Junio	630,517	916,841	Abril		
Julio	614,221	882,161	Mayo		
agosto	643,132	937,497	Junio		
Septiembre	630,839	914,121	Julio		
Octubre	631,828	919,023	agosto		
Noviembre	638,996	938,931	Septiembre		
diciembre	617,839	896,073	Octubre		
			Noviembre		
			diciembre		

g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad

El Documento de [DRP_BCP_Core_Bancario_2024.pdf](#), fue entregado a la entidad el cual contiene la información requerida por la entidad. La VOT realizó la revisión de dicho documento y envió email del 7 de octubre con las observaciones pertinentes, la UT realizó los ajustes del plan y se envió el 30 de noviembre de 2024 para realizar la mesa de trabajo. Por otra parte, la VOT menciona que las pruebas de DRP y BCP deben realizarse bajo dos frentes separados. Uno con el fin de dar cumplimiento a un lineamiento de la dirección de tecnología con respecto a sus proveedores de servicio y el otro frente relacionado con el cumplimiento de una obligación contractual del servicio de Core Bancario.

La versión actualizada de este documento es: Documento de [DRP_BCP_Core_Bancario_2024_V2.pdf](#), entregado el 9 de diciembre de 2024, a la gerencia del proyecto Core Bancario.

Acorde con el documento 3.3 Anexo 2 – Acuerdos de niveles de servicio del contrato 2024-0659, las pruebas de DRP se deben realizar de manera semestral, para el efecto está pendiente una reunión con el área de riesgos para acordar las fechas de las pruebas de DRP.

La unión temporal Icetex 2016, en aras de cumplir con este requerimiento contractual, ejecutará sus pruebas habituales de restauración de backups y de verificación de los ambientes de contingencia durante la tercera semana del mes de febrero de 2025. Dichos informes se entregarán como anexos al informe mensual de gestión del servicio del mes de febrero de 2025.

h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato

La matriz de riesgos es la elaborada por la entidad como parte integral del contrato 2024-0659, y se incluyen las observaciones de los ítems que se encuentran a cargo de la UT.

#	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Conse- cuencia de la ocurren- cia del evento	Trata- miento/controles a ser implemen- tados	Persona que implementa el trata- miento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y Re- visión		OBSERVACIONES
							Forma de realizar moni- toreo	Periodicidad monitoreo / Cuándo?	
1	Identificación incompleta de las necesidades funcionales actuales a incluir en el contrato.	Adición de nuevas funcionalidades no incluidas afectando el alcance del contrato y el presupuesto asociado por sobre costos	1. Revisión y aprobación de las necesidades funcionales con las áreas operativas responsables (Operaciones, Cobranzas, Fondos y Crédito) con acompañamiento del equipo técnico de CORE.	Dirección de Tecnología. Áreas funcionales responsables	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex

2	Identificación incompleta de las especificaciones técnicas a incluir en el contrato	El servicio no incluye con las calidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex
3	No satisfacer las necesidades técnicas ni cumplir con el objeto, por deficiencias en la especificaciones técnicas a incluir en el contrato.	Demoras en el inicio del contrato	1.Verificación del anexo técnico correspondiente realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad, se generan los anexos técnicos obligados en el proceso, se definen requerimientos técnicos cuantificables.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
4	Generación de actividades adicionales a las definidas en los anexos técnicos que impliquen modificaciones en las condiciones del contrato.	Sobrecostos en el contrato Demoras en la ejecución del contrato	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente. 2. Se debe controlar en la ejecución operativa del contrato	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Responsabilidad de Icetex
5	Fallas de confidencialidad por fuga de información sobre el proceso y contratación	Externos no autorizados conozcan información del proceso de contratación	1. Acuerdo de confidencialidad con las personas involucradas en el proceso de contratación.. 2. Etiquetar la información como Pública Reservada, característica que le da la reserva sobre el manejo del estudio de contratación. 3. Sociabilización de la reserva de documentos y uso indebido de correo no institucionales	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
6	Inconsistencia en la elaboración del pliego de condiciones	1. Demoras en el proceso de contratación	1. Validación del pliego de condiciones elaborado por el abogado del Grupo de Contratación con la aprobación de:	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo	Una vez	Responsabilidad de Icetex

			las áreas requirientes en su aspecto técnico, funcional y financiero.				estructurador		
7	No suscripción del contrato por parte del adjudicatario.	No continuidad de los servicios requeridos impacto a la operación misional de la entidad	1. Seguimiento para la suscripción del contrato 2. Póliza de garantía de la seriedad de la oferta. 3. Adjudicación del contrato al siguiente de la lista de elegibles.	Dirección de Tecnología	Selección del proveedor	Hasta el perfeccionamiento del contrato	Seguimiento a la etapa de perfeccionamiento del contrato	Una vez	Responsabilidad de Icetex
8	Incumplimiento del servicio en términos de tiempos, costo y alcance.	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento contractual	1. Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los supervisores. 2. Póliza de cumplimiento	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento del proyecto	Mensual	Responsabilidad de Icetex
9	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano (disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte de ICETEX para atender las actividades del proveedor y del servicio.	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del ICETEX, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del proveedor	Mensual	Responsabilidad de Icetex
10	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano (disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte del contratista para atender las actividades del proveedor y del servicio	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del proveedor, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos	Mensual	Responsabilidad de Icetex

11	Gastos adicionales por incorporación de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Generación de sobrecostos y re-procesos en las actividades por cambios en las condiciones y características iniciales del contrato.	1. Modificar contrato a través de "Otro sí", cumpliendo con los procedimientos definidos incluyendo las obligaciones nuevas requeridas	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado
12	Incumplimiento en la pago al contratista por fallas administrativa	No pago del valor mensual del contrato	1. Realización de reuniones de seguimiento a la obtención de entregables de los servicios contratados	Contratista/ Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento mensual vía reuniones de supervisión	Mensual	A la fecha de corte del presente período, el valor correspondiente al mes de gestión de Diciembre-2024, aún no ha sido pagado a la UT
13	Divergencias en la calidad y oportunidad en las instrucciones para ejecución de medición de las actividades del contrato.	Incumplimiento en los seguimientos y prestación adecuada del servicio	1. Elaborar acta con especificaciones de ANS entre las partes. 2. Elaborar reportes de seguimiento a fin de medir los acuerdos formulados	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los acuerdos de niveles de servicio	Mensual	Riesgo no materializado
14	Modificación o interpretaciones unilaterales del Contrato.	Demora o deficiencia en la ejecución y servicios contratados.	1. Asegurar la gobernabilidad del contrato.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
15	Incumplimiento de políticas de seguridad de la información por parte del Contratista	1. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 2. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la Entidad. 3. Afectación Reputacional	1. Incluir una obligación contractual para exigir al proveedor definir e implementar líneas base de seguridad de acuerdo a las políticas de seguridad de la Entidad.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación permanente por Líder de Seguridad y Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
16	Incumplimiento del contrato por catástrofes naturales, Avalanchas, inundaciones, tem-	Interrupción de los Servicios contratados.	1. Obligación contractual de contar con un Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación de Desastres para la	Contratista/ Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	1. Prueba de DRP periódicas	Semestral	Riesgo no materializado

	pestades terremotos cualquier otro eventos naturales que afecten los servicios objeto del contrato		operación de Iceltex 2. Pruebas semestrales del Plan de Recuperación de Desastres 3. Activación de plan de recuperación ante desastres						
17	Indisponibilidad de servicios que afecta la operación de la Entidad	Afectación de alguno o todos los servicios contratados	1. Diseñar y documentar los planes de contingencia para cada uno de los diferentes servicios contratados, de acuerdo con el RTO y RPO definidos por la Entidad. 2. Realizar pruebas de contingencia sobre los planes definidos.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de pruebas de contingencia	De acuerdo con el cronograma	Riesgo no materializado de acuerdo con la matriz de ANS. La disponibilidad del servicio durante el mes de enero de 2025 fue 100%
18	Incumplimiento de las normas de la protección de datos por parte del proveedor	Afectación Reputación de la entidad. Modificación o pérdida de la data de la entidad.	1. Obligación contractual de cumplimiento de las normas de protección de datos.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Monitoreo del cumplimiento	Mensual	Riesgo no materializado
19	Posibles fallas de seguridad de la información por falla de definiciones y validaciones al inicio del proceso	Incumplimiento normativo	1. Antes de firmar el contrato, revisar el cumplimiento del proveedor, en aspectos de seguridad: física, ambiental, de red, de los sistemas, las aplicaciones, así como en la segregación de funciones y gestión de cambios. 2. Solicitar el cumplimiento de la certificación ISO 27001, e implementación de auditorías internas o externa para su verificación.. 3. Crear una obligación que especifique el derecho a auditar. 4. Mapear la arquitectura de seguridad, requisitos regulatorios y	Dirección de Tecnología/Contratista	Desde la transición del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de los lineamientos seguridad del proyecto	Mensual	Riesgo no materializado

			de cumplimiento legal.						
20	Realización de actividades maliciosas que afectan la seguridad de la información por Vulnerabilidades de los sistemas contratados	1. Afectación de la Reputación de la entidad. 2. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 3. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	- El proveedor debe ejecutar pruebas de Ethical hacking y análisis de vulnerabilidades periódicamente a los sistemas contratados. - El proveedor debe implementar la solución de las vulnerabilidades detectadas. - El proveedor debe presentar el informe respectivo de hallazgos y remediación de vulnerabilidades. - El proveedor debe realizar y entregar el informe respectivo por cada entregable de software que asegure a la entidad el control de posibles vulnerabilidades	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación del aseguramiento	Mensual	Riesgo no materializado
21	Hurto o divulgación malintencionada de información confidencial del ICETEX	1. Reclamos de los clientes 2. Incumplimientos normativos 3. Riesgo Reputacional	1. El proveedor debe implementar los controles necesarios para asegurar la confidencialidad de la información. 2. Activar los logs de auditoría por parte del proveedor del servicio.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los controles establecidos	Mensual	Riesgo no materializado
22	Insolvencia financiera del adjudicatario	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación misional de la entidad	1. Revisión anual de los estados financieros e indicadores.	Contratista /Planeación	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión estados financieros del contratista	Anual	Riesgo no materializado
23	No presentar oportunamente las garantías requeridas al inicio del contrato	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación	Informar al contratista, en el pliego y una vez adjudicado el proceso, especificando los plazos perentorios para la suscripción	Contratista/Legal	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	1. Seguimiento de las fechas establecidas	Una vez	Riesgo no materializado

		misional de la entidad	ción y presentación de las garantías				como perentorias para la realización de los trámites de legalización.		
24	Cambios en la estrategia o políticas propias de la entidad, que impliquen nuevas funcionalidades o cambios en los sistemas contractados.	1. Afectación presupuestal 2. Cambios en el anexo funcional correspondiente	ICETEX podrá mediante modificación contractual previa disponibilidad presupuestal y aprobación del supervisor del Contrato, incorporar recursos para garantizar el cumplimiento de nuevos productos o servicios	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado

i. Plan de trabajo general del contrato

Requisitos	ELABORADO	ENTREGADO	AVANCE
Entregar Plan de trabajo de contrato	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Certificado de licenciamiento del servicio	OPUT-001-2024 - Certificación_Licenciamiento_Core_Bancario Licenciamiento_Core_Bancario_01032024	Correo 1/03/2024	100%
Hojas de vida del personal de proyecto conforme a los perfiles ofertados	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos	OPUT-002-2024 - Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos.pdf	Correo 1/03/2024	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de capacitación	OPUT-003-2024 - Certificado de disponibilidad de la bolsa de capacitación.pdf	Correo 1/03/2024	100%

Entrega de manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requerimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA. Conectividad Optimizada con Centros de Datos: Entrega de garantía de conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
	OPUT-014-2024 - DataCenter y DRP Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100%
Proveer el modelo operativo de atención y soporte de solicitudes e incidentes.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024 - Capítulo 2.	Correo 7/03/24	100%
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido. Cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del proveedor	OPUT-015-2024 - Monitoreo Infraestructura Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 30.55%
	OPUT-006-2024 - Certificado de cumplimiento de arquitectura Doc Arq Servicios 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 30.55%
Dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación	OPUT-007-2024 - Certificado de cumplimiento seguridad de la información.pdf Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 30.55%

Validación de los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX	OPUT-008-2024 - Certificado de cumplimiento de seguridad Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 30.55%
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Certificación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 30.55%
Validación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 30.55%
Certificación de capacidades de Infraestructura	OPUT-013-2024 - Certificación_Capacidades	Correo 1/03/2024	100%
Pruebas de capacidades de Infraestructura	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Reporte de correcta integración entre servicios de exposición y consumo.	Servicios exposición consumo	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Entregar el plan de transición hacia la nueva infraestructura con el correspondiente Cronograma de avances técnicos y fechas de entrega.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Entregar plan de transición a la nueva versión de SM	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Plan de entrega de modelador de flujos	SM Modelador Flujos rev2024.3	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Garantía de no desconexión del servicio a la finalización del contrato (45 días)	OPUT-011-2024 - Garantía No desconexión	Correo 1/03/2024	100%
Plan de continuidad del negocio con DRP	Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024	Correo 7 /03/24	100%
Entrega de requisitos para facturación	Nueva estructura Informe	Recibido 27/3/2024	100%
Entrega de parametrización de reportes	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	El cumplimiento del 100% de este requerimiento está contra la finalización del plan

			de capacita- ción.
	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	Se realizaron reuniones para la revisión. 25% Pendiente inicio de ejecución.
Entrega de requerimientos de servicio	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 30.55%
Entrega de requerimientos funcionales	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 30.55%
La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webser-vices y/o Dataservices con el Bus de Servi-cios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y pe-riódica.	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 30.55%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
El servicio debe garantizar de manera perma-nente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe reali-zarse con mecanismos y sistemas de monito-reo que evidencian el comportamiento en as-pectos como disponibilidad, desempeño, es-calabilidad y demás contenidos en el Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio”.	OPUT-014-2024 - Certifica-cion_ANS	Correo 01/03/2024	100%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades neces-arias para llevar a cabo el análisis, la identifi-cación, el diseño, homologación, transforma-ción, cargue y validación de los datos exis-tentes en las diferentes bases de datos del	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%

ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%
Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 30.55%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 30.55%

j. Valores agregados

i. Modelador de flujos

Se establecieron mesas de trabajo con el área de operaciones de la entidad y los resultados fueron satisfactorios. El plan para montar la nueva DEMO estará enfocado en 4 procesos:

1. Comprobante de CCN (Cuenta Cobro Nación)
2. Desembolsos
3. Comunicados y reportes PAC
4. Ajustes CBP y estado tipo cartera

Según la más reciente mesa de trabajo durante el mes de noviembre de 2024, se determinó realizar la DEMO sobre el proceso actual de desembolsos de la entidad, para tal fin, la UT Icetex 2016, compartió un documento el día 30 de noviembre (**ICX-262024 - Conciliación de giros - Documento Funcional.pdf**).

De común acuerdo con el área de cartera, la sesión de DEMO se realizó el viernes 10 de enero de 2025, para el proceso de desembolsos.

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado las siguientes actividades que tienen cargo a la bolsa de implementación de modelador de flujos del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS A 31/01/2025 -BPM		
	Actividad	Horas
1	Estimación de tareas BPM desembolsos	1
2	Gestión de correo: Implementación BPM - Proceso de desembolsos. mgallo - jalvarez - mrhenals	1
3	Gestión Aranda 99958 - Impotación de giros con subcuenta línea 26	4
4	Socialización de proceso BPM, validaciones con usuarios funcionales y definición de ajustes requeridos.	2
5	Publicación de BPM process de Conciliación de giros en servidor 114 para presentación DEMO a ICETEX.	3
6	Despliegue en servidor 123 y pruebas conciliación Giros	6
7	Desarrollo y estabilización BPM conciliación Giros	3
8	Desarrollo y estabilización BPM conciliación Giros	5
9	Desarrollo y pruebas funcionalidad de desembolsos adicionales conciliación giros	5
10	Pruebas conciliación de giros adicionales	2
11	Desembolsos adicionales para conciliación de Giros	5
12	Desarrollo y pruebas de funcionalidad de generación de archivo de desembolsos y transferencia a 400	6
13	Pruebas de conciliación de giros	2
14	Nueva tarea que procesa desembolsos adicionales	2
15	Despliegue en servidor 123 de nuevas tareas de creación de crédito - conciliación de giros.	2
16	Pruebas y correcciones conciliación de Giros.	8
17	Conciliación Giros: Configuración y pruebas de BPM- Creación de crédito	6
18	CONCILIACIÓN DE GIROS: Desarrollo: Procesamiento de desembolsos nuevos -	6
19	Conciliación de giros. Cambio de tablas por versión más actual y despliegue en desarrollo.	8
20	Conciliación de giros: Desarrollo y despliegue en desarrollo de proceso básico de conciliación de giros	7
21	Revisión de error en BPM process - Conciliación desembolsos. Proceso muestra pantalla final.	2
22	Desarrollo BPM de procesamiento de desembolsos.	8
23	DESARROLLO: BPM conciliación de Giros	8
24	Proceso BPM: Conciliación de giros.	3
	TOTAL	105

ii. Infraestructura

Plan de upgrade propuesto

Actividad	mar-abr/24	may-24	jun-sep/24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25
Reunión de Kick Off de Infraestructura/Arquitectura	X							
Sesiones de análisis y diseño - Especialistas Infra/Arq	X							
Presentación del nuevo modelo al comité de Infraestructura		X						
Pruebas Internas UT (Ambiente de Calidad)			X					
Aprobación Comité de Cambios UT				X				
Instalación de Componentes Aprobados (Ambiente de calidad)					X			
Actualización de SM y SM Solicitudes (Infraestructura/Arquitectura)					X			
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado para SM					X			
Actualización de versiones S.O y motores de base de datos(Ambiente de Calidad)						X	X	
Aplicación de la nueva distribución de componentes (Ambiente de Calidad)							X	
Presentación del nuevo modelo al Comité de Cambios Icetex								X
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado								X

Nota: El plan propuesto está sujeto a cambios y a la mejora continua con el fin de garantizar la calidad, desempeño y disponibilidad de la solución core bancario

Cargas de hardware al inicio del contrato

NOMBRE	MÓDULO	COMPONENTE	TIPO	IP	SO	RAM (GB)	CPU	HD (GB)
B204F53V	Administrador de Cartera	(Cartera + UNGO)	Power i	192.168.245.106	OS 400	64	1	2800
ICETEX_COM	Administrador de Cartera	Communicator	Intel	192.168.245.107	Windows Server	32	8	400
ICETEX_SQL	Administrador de Cartera	SQL Server - Communicator/Doc Plus/SM	Intel	192.168.245.108	Windows Server	64	4	1500
ICETEX_CEN01	SM	Principal (SMServices + BPM)	Intel	192.168.245.110	Linux	64	10	800
ICETEX_CEN03	SM	Servicios de Estado de cuenta	Intel	192.168.245.111	Linux	32	8	500
ICETEX_CEN02	SM	Solicitudes de Crédito (Web + Tomcat + Nginx)	Intel	192.168.245.112	Linux	64	8	200
ICETEX_SAC	Administrador de Cobranza	Sistema de Administración de Cobranza e Integraciones SM	Intel	192.168.245.113	Windows Server	32	6	250
ICETEX_SQL_SAC	Administrador de Cobranza	SQL Server - Sistema de Administración de Cobranza	Intel	192.168.245.118	Windows Server	32	6	1024
ICETEX_FILESERVER	SM	Servidor de Archivos para Solicitudes de Crédito	Intel	192.168.245.119	Windows Server	16	3	800
ICETEX_CEN02_V2	SM	Balanceador de peticiones	Intel	192.168.245.120	Linux	64	6	500

Modelo desplegado en ambiente de pruebas y calidad

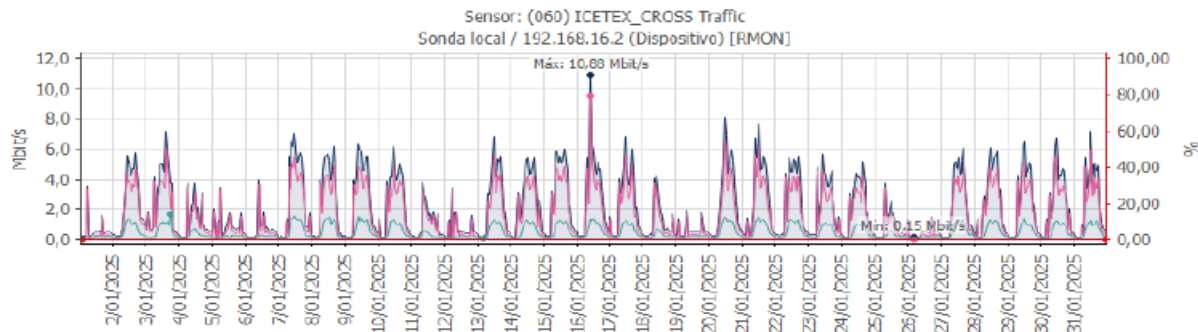
	Nombre	Descripción	Aplicación	S.O
1	ICETEX_CEN02	SM Peer 2	Solicitudes	Debian
2	ICETEX_CEN07	SM Peer 8	Solicitudes	Debian
3	ICETEX_CEN08	SM Peer 9	Solicitudes	Debian
4	ICETEX_CEN09	SM Peer 10	Solicitudes	Debian
5	ICETEX_CEN10	SM Peer 11	Solicitudes	Debian
6	ICETEX_CEN11	SM Peer 12	Solicitudes	Debian
7	ICETEX_FILESERVER	SM Carpeta Compartida	Solicitudes	Debian
8	ICETEX_CEN01	SM Peer1	SM	Debian
9	ICETEX_CEN03	SM Peer 3	SM	Debian
10	ICETEX_CEN02_V2	SM Peer 4	SM	Debian
11	ICETEX_CEN04	SM Peer 5	SM	Debian
12	ICETEX_CEN05	SM Peer 6	SM	Debian
13	ICETEX_CEN06	SM Peer 7	SM	Debian
14	ICETEX_SQL	BD Communicator y DocPlus Producción	Cartera	Windows
15	ICETEX_SQL_SAC	BD SAC	Cobranzas	Windows
16	ICETEX_COM	Communicator Producción	Cartera	Windows
17	ICETEX_DOCPLUS	DocPlus Producción	Cartera	Windows
18	ICETEX_SAC	SAC Producción	Cobranzas	Windows
19	POWERi V7.3	Signature y Future	Cartera	OS400
20	POWERi V7.3	Signature, Future Pruebas y Contingencia	Cartera	OS400

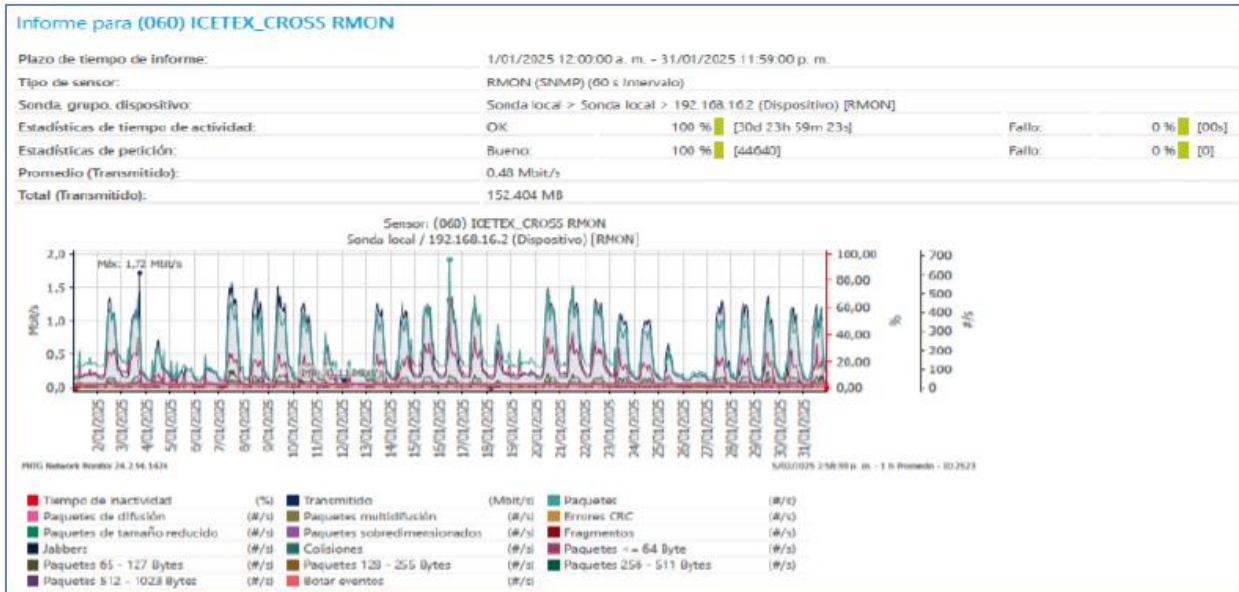
Desempeño de canales de comunicación

2025-01-01 00:00:00 to 00:00:00 2025-01-31 Duration 21 0h 0m 0s				
Host State Breakdowns:				
State	Type/Reason	Time	% Total Time	% Known Time
UP	Unscheduled	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%
DOWN	Unscheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNREACHABLE	Unscheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
Undetermined	Monitoring Not Running	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Insufficient Data	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Outside Timeperiod	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
	Total	0 d 0h 0m 0s	0.000%	
All	Total	31 d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

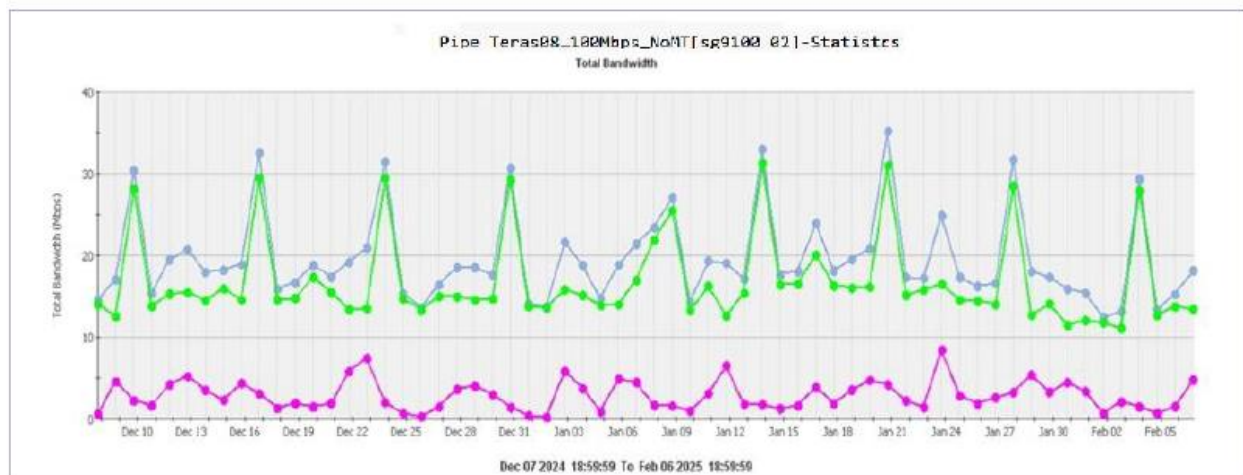
Informe para (060) ICETEX_CROSS Traffic

Plazo de tiempo de informe:	1/01/2025 12:00:00 a. m. - 31/01/2025 11:59:00 p. m.			
Tipo de sensor:	Tráfico (SNMP) 64bit (60 s Intervalo)			
Sonda, grupo, dispositivo:	Sonda local > Sonda local > 192.168.16.2 (Dispositivo) [RMON]			
Estadísticas de tiempo de actividad:	OK:	100 %	[30d 23h 59m 49s]	Fallo: 0 % [00s]
Estadísticas de petición:	Bueno:	100 %	[44640]	Fallo: 0 % [0]
Promedio (Tráfico total):	2,04 Mbit/s			
Total (Tráfico total):	650.790 MB			





<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>



A continuación, se detallan los planes de upgrade actualizado:

PLAN DE UPGRADE SM 2024				
	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Despliegue nuevo servidor	4/6/2024	4/6/2024	Ejecutado
2	Configuración nuevo servidor (Postgres, Python, Java, Tomcat)	4/6/2024	7/6/2024	Ejecutado
3	Actualización de microservicios a la versión 4.13	11/6/2024	11/6/2024	Ejecutado
4	Copia de bases de datos	12/6/2024	13/6/2024	Ejecutado
5	Ajustes de código fuente a la nueva versión	14/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
6	Ajustes de handler BPM para la nueva versión	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
7	Copia de SQL's de actualización para BPM	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
8	Pruebas exploratorias	18/6/2024	20/6/2024	Ejecutado
9	Pruebas integraciones	21/6/2024	24/6/2024	Ejecutado
10	Pruebas procesos BPM	24/6/2024	28/6/2024	Ejecutado
11	Configuración de red para conectividad con Icetex	2/7/2024	3/7/2024	Ejecutado
12	Pruebas Integrales con Icetex	12/9/2024	7/11/2024	Ejecutado
13	Aprobación comité de cambios Icetex	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
14	Despliegue en ambiente productivo	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
Ejecución a noviembre 30 de 2024: 100%				

PLAN DE UPGRADE SOLICITUDES 2024				
	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Despliegue nuevo servidor	4/6/2024	4/6/2024	Ejecutado
2	Configuración nuevo servidor (Postgres, Python, Java, Tomcat)	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
3	Actualización de microservicios a la versión 4.13	18/6/2024	18/6/2024	Ejecutado
4	Copia de bases de datos	19/6/2024	19/6/2024	Ejecutado
5	Ajustes de código fuente a la nueva versión	20/6/2024	21/6/2024	Ejecutado
6	Pruebas exploratorias	24/6/2024	27/6/2024	Ejecutado
7	Pruebas integraciones	28/6/2024	3/7/2024	Ejecutado
8	Configuración de red para conectividad con Icetex	3/7/2024	3/7/2024	Ejecutado
9	Pruebas integraciones con servicios sm (credito, fondos, archiver, etc)	4/7/2024	9/7/2024	Ejecutado
10	Configuración nginx	10/7/2024	10/7/2024	Ejecutado
11	Pruebas nginx	11/7/2024	12/7/2024	Ejecutado
12	Pruebas Integrales con Icetex	24/9/2024	7/11/2024	Ejecutado
13	Aprobación comité de cambios Icetex	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
14	Despliegue en ambiente productivo	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
Ejecución a noviembre 30 de 2024: 100%				

Los dos planes de upgrade fueron ejecutados al 100% durante el mes de noviembre de 2024.

Según el monitoreo de la solución, a corte del presente informe, no se han presentado incidentes relacionados con problemas de funcionalidad, desempeño ni disponibilidad.

Esto garantiza el cumplimiento al 100% del ANS de pasos a producción y actualizaciones

Los documentos de infraestructura y arquitectura entregados el 7 de marzo de 2024 contienen el detalle de la solución base.

SM - Documento_Arq_Servicios_2024.pdf

OPUT-013-2024 - Certificación cumplimiento infraestructura.pdf

k. Nuevos requerimientos

Para el presente período no se llevó a cabo ningún proceso relacionado con la solicitud de nuevos requerimientos.

3. ANS

Disponibilidad del Sistema Core Bancario

DESCUENTOS POR IMPACTO	
100	= PD <= 99,9 -> 0%
99,9	< PD >= 99,7 -> 1%
99,7	< PD >= 99,5 -> 3%
99,5	< PD >= 99,0 -> 5%
99,0	<= PD -> 10%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento de Disponibilidad del Servicio

$PD = (1 - (\text{Minutos indisponibles} / \text{total de minutos al mes})) * 100$.

$PD = (1 - (0/44640)) * 100$

PD* = 100%. No aplica descuento de ANS por impacto.



La disponibilidad general de la solución Core Bancario para el mes de enero de 2025 fue de 100%. Los datos que se muestran a continuación son extraídos de la herramienta WatchDog para el mes de enero de 2025. (Para el reporte completo, ver documento: IGS10 - ANEXO 3 Log WatchDog enero2025)

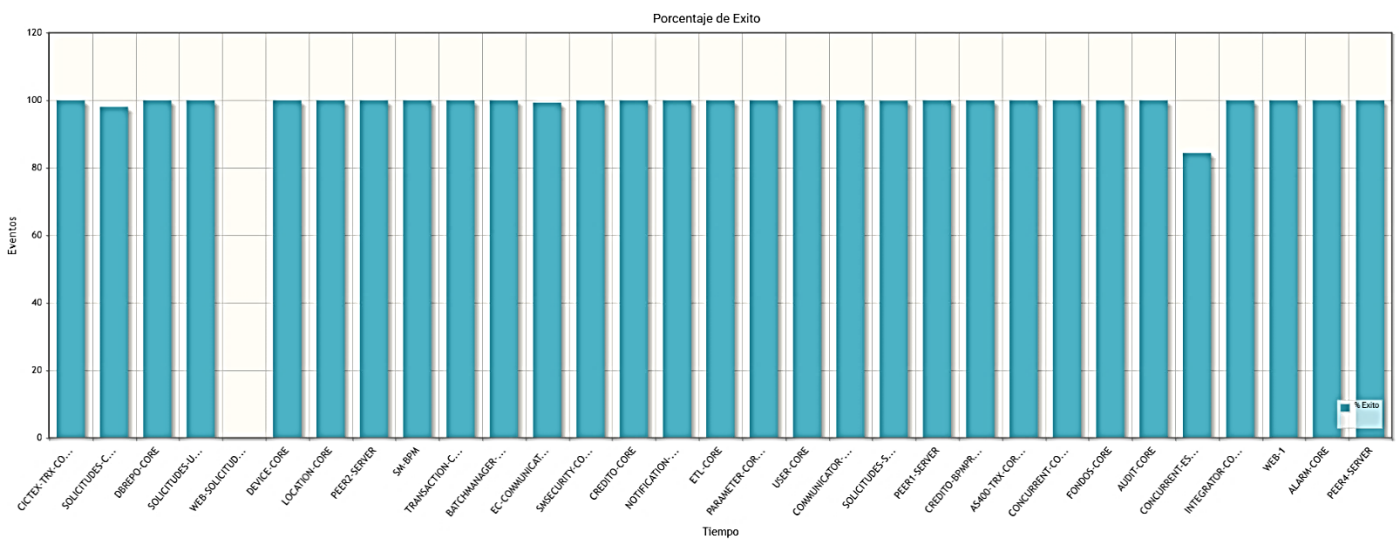
Reporte de monitoreo de microservicios SM

Generalidades: Rango de fechas: 01/01/2025 – 31/01/2025

Herramienta de monitoreo: sm-watchdog

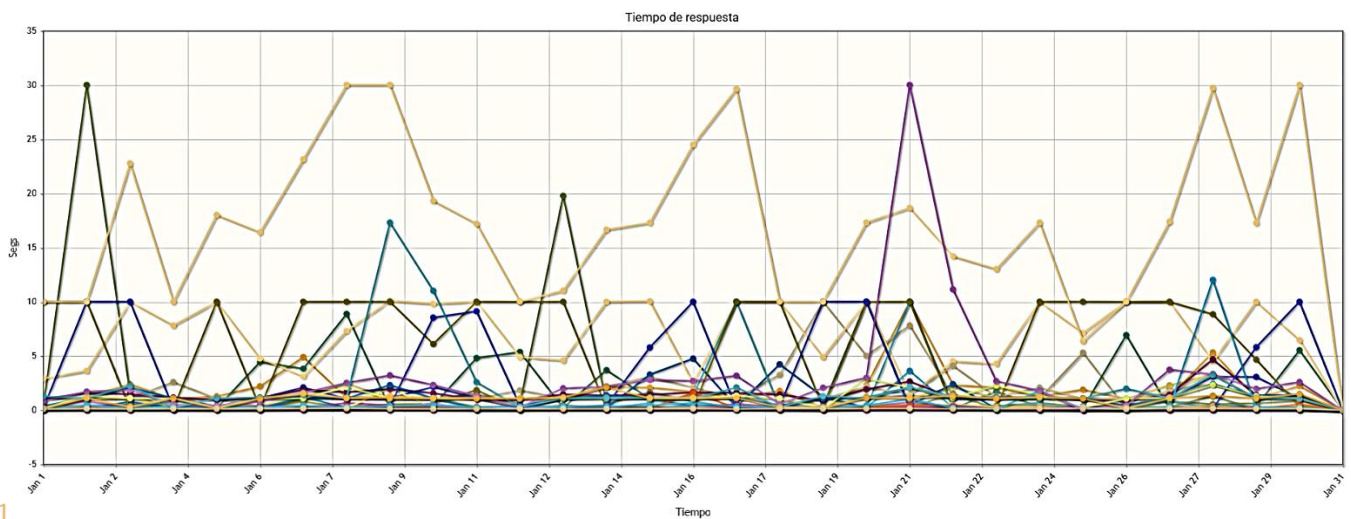


Porcentaje de disponibilidad de microservicios monitoreados



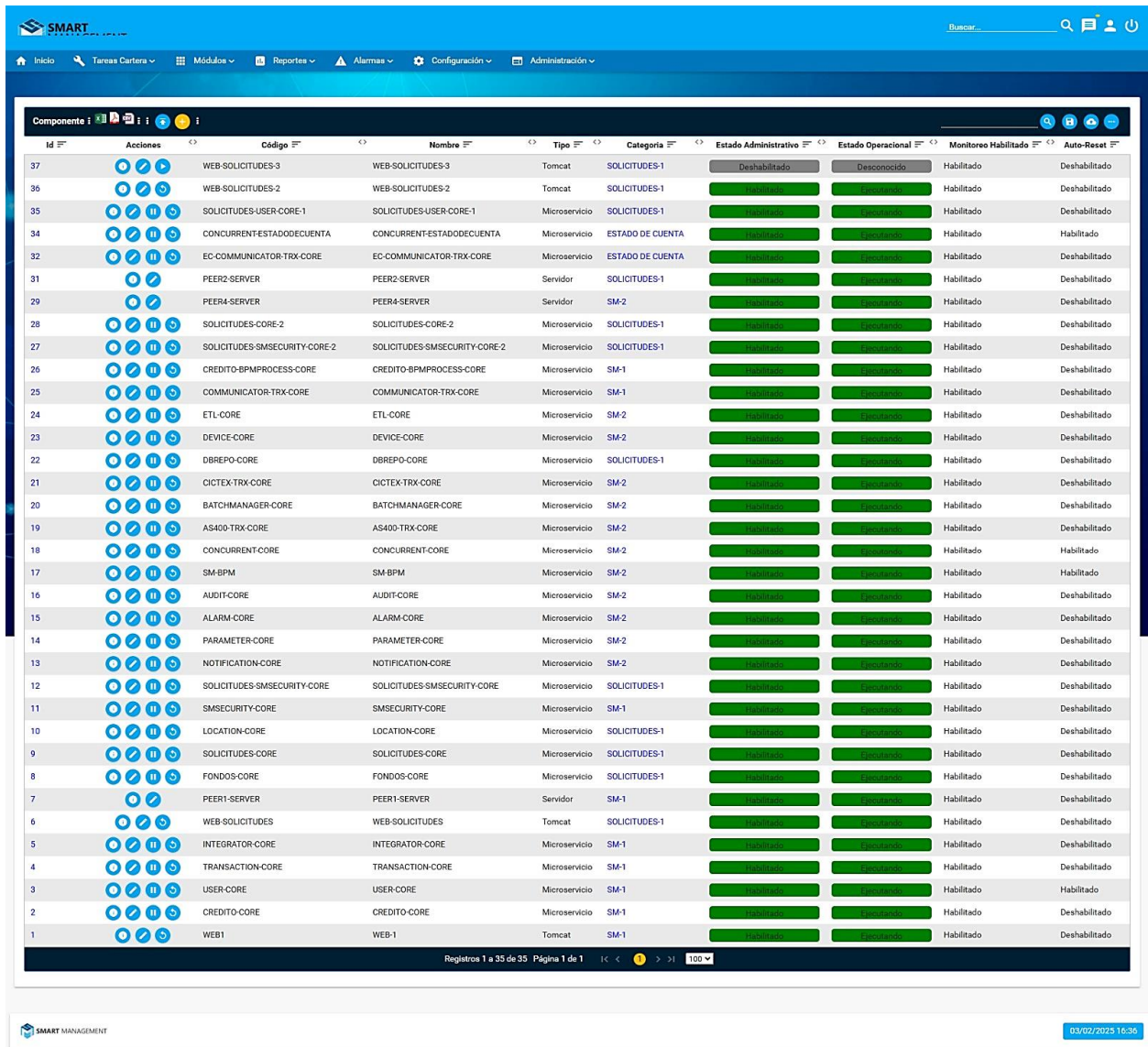
Se mide la cantidad de eventos atendidos exitosamente por cada microservicio. Un evento es una petición que le llega al microservicio para que sea procesada.

Tiempos de respuesta



Tiempo promedio que un microservicio tarda en responder a una petición

Lista de servicios monitoreados



Id	Acciones	Código	Nombre	Tipo	Categoría	Estado Administrativo	Estado Operacional	Monitoreo Habilitado	Auto-Reset
37		WEB-SOLICITUDES-3	WEB-SOLICITUDES-3	Tomcat	SOLICITUDES-1	Deshabilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
36		WEB-SOLICITUDES-2	WEB-SOLICITUDES-2	Tomcat	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
35		SOLICITUDES-USER-CORE-1	SOLICITUDES-USER-CORE-1	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
34		CONCURRENT-ESTADODECUENTA	CONCURRENT-ESTADODECUENTA	Microservicio	ESTADO DE CUENTA	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Habilitado
32		EC-COMMUNICATOR-TRX-CORE	EC-COMMUNICATOR-TRX-CORE	Microservicio	ESTADO DE CUENTA	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
31		PEER2-SERVER	PEER2-SERVER	Servidor	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
29		PEER4-SERVER	PEER4-SERVER	Servidor	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
28		SOLICITUDES-CORE-2	SOLICITUDES-CORE-2	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
27		SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE-2	SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE-2	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
26		CREDITO-BPMPROCESS-CORE	CREDITO-BPMPROCESS-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
25		COMMUNICATOR-TRX-CORE	COMMUNICATOR-TRX-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
24		ETL-CORE	ETL-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
23		DEVICE-CORE	DEVICE-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
22		DBREPO-CORE	DBREPO-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
21		CICTEX-TRX-CORE	CICTEX-TRX-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
20		BATCHMANAGER-CORE	BATCHMANAGER-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
19		AS400-TRX-CORE	AS400-TRX-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
18		CONCURRENT-CORE	CONCURRENT-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Habilitado
17		SM-BPM	SM-BPM	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Habilitado
16		AUDIT-CORE	AUDIT-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
15		ALARM-CORE	ALARM-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
14		PARAMETER-CORE	PARAMETER-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
13		NOTIFICATION-CORE	NOTIFICATION-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
12		SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE	SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
11		SMSECURITY-CORE	SMSECURITY-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
10		LOCATION-CORE	LOCATION-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
9		SOLICITUDES-CORE	SOLICITUDES-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
8		FONDOS-CORE	FONDOS-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
7		PEER1-SERVER	PEER1-SERVER	Servidor	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
6		WEB-SOLICITUDES	WEB-SOLICITUDES	Tomcat	SOLICITUDES-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
5		INTEGRATOR-CORE	INTEGRATOR-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
4		TRANSACTION-CORE	TRANSACTION-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
3		USER-CORE	USER-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Habilitado
2		CREDITO-CORE	CREDITO-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado
1		WEB1	WEB-1	Tomcat	SM-1	Habilitado	Desconocido	Habilitado	Deshabilitado

Registros 1 a 35 de 35 Página 1 de 1

Se monitorea el estado del microservicio a nivel administrativo y operacional.

Monitoreo Administrativo: Se refiere al monitoreo del microservicio con respecto a la activación y desactivación del servicio por un usuario con perfil de administrador.

Monitoreo Operacional: Se refiere al monitoreo del funcionamiento del microservicio cuando se encuentra activo.

Tiempo de atención - Incidentes

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TAI > TAIC$ 1.5 %
Alto: $TAI > TAIA$ 1 %
Media: $TAI > TAIM$ 0.5 %
Baja: $TAI > TSIB$ 0.3 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de atención, no se presentan descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo: IGS11 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

TAI = Tiempo de atención del incidente - tiempo de asignación del incidente

Tiempo de solución - Incidente

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TSI > TSIC$ 1.5 %
Alto: $TSI > TSIA$ 1 %
Media: $TSI > TSIM$ 0.7 %
Baja: $TSI > TSIB$ 0.5 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución. No se presentan descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS11 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

TSI = Tiempo solución del incidente - tiempo de atención del incidente

Gestión de la solución – Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
1.50%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución, no se reabrió ningún caso por insatisfacción del servicio, por tanto, no se presentan descuentos por impacto del presente ANS.

Número de Casos no cerrados por el número recibido a satisfacción del usuario posterior a un estado "Solucionado", que obliga a la revisión y proceso del caso nuevamente.

Ver detalle documento anexo IGS11 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

CNC: Número de casos no cerrados

$CNC = [(Sumatoria\ de\ todos\ los\ casos\ no\ cerrados / Número\ de\ incidentes\ o\ peticiones\ de\ servicio) * 100] \%$

$CNC = [(0 / 97) * 100] \%$

CNC = 0,0% El CNC es menor que 1%. No aplica descuento por impacto.

Recurrencia de Incidentes – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO

Por cada CIMP se penalizará un 1.5 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CIR = Cantidad de Incidentes Recurrentes ocurridos (con la misma causa de afectación al comportamiento del servicio).

IPP = Incidente postulado a problema en el periodo (CIR $\geq$ 3)

CIMP = Cantidad de incidentes no postulados a problemas.

Para este periodo no se postulan incidentes recurrentes para gestionar un problema

Gestión de problemas – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO

Por cada CPNS, se penalizará un 2 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CPP = Cantidad de Problemas Postulados a solucionar en el periodo

CPS = Cantidad de Problemas Solucionados en el periodo

CPNS = Cantidad de Problemas No Solucionados en el periodo

CPNS = CPP – CPS es menor o igual que 1

Para el presente periodo no hay problemas postulados a solucionar, no aplica descuento por impacto.

Número del problema	Fecha de creación	Fecha probable puesta producción
---------------------	-------------------	----------------------------------

PROBUT002	30 de septiembre de 2024	Depende del resultado de las pruebas de Icetex
-----------	--------------------------	--

Al corte del presente informe el desarrollo realizado por el CORE UT para gestionar este problema se encuentra en fase de pruebas a cargo del Icetex. No aplica descuento por impacto.

Gestión de solicitudes – Soporte técnico – Cálculo del Indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CSNG, se penalizará un 1,0 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CS = Cantidad de solicitudes en el periodo

CSG = Cantidad de solicitudes gestionadas en el periodo

CSNG = Cantidad de solicitudes No gestionadas en el periodo

CSNG = CS - CSG

CSNG = 100 – 100 = 0

CSNG = 0 Este valor es menor que 1. No aplica descuento por impacto

Tiempo de atención de Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TAR >= 2 HORAS -> 1.5%

TAR menor o igual a 2

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de atención. No se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS11 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659

Tiempo de solución de Requerimiento – Entrega propuesta de solución

DESCUENTOS POR IMPACTO
TSRC = > 3 días -> 1.5 %
TSRA = > 5 días -> 1 %
TSRM = > 8 días -> 0.7 %
TSRB = > 10 días -> 0.5 %

TSRC menor o igual a 3 días

TSRA menor o igual a 5 días

TSRM menor o igual a 8 días

TSRB menor o igual a 10 días

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de solución, no se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS11 - ANEXO 1 Reporte casos Aranda - Contrato 2024-0659.

Tiempo de ejecución de Requerimiento - Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TER <= 2 días -> 0.5 %
TER <= 7 días -> 0.7 %
TER <= 14 días -> 1 %
TER > 15 días -> 1.5 %

TER = Tiempo de ejecución del Requerimiento / Tiempo de solución del requerimiento

Unidad de medición: Días

Para todos los casos el TER es menor que 1.

No aplica descuento por impacto

Número de pruebas DRP exitosas – DRP

DESCUENTOS POR IMPACTO
5%

Las pruebas de DRP se deben realizar de manera semestral, para el efecto se realizarán en la primera semana de los meses de agosto y febrero de cada año.
 No aplica para este período

Finalización Cierre Batch Core Bancario - Cierre

DESCUENTOS POR IMPACTO
5.0%

Para el undécimo mes de ejecución del contrato, se relaciona el cuadro resumen con los totales diarios del proceso:

No CIERRE	DIA	DIA CALENDARIO	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	2	5	7:58	CUMPLE
2	3	6	7:51	CUMPLE
3	4,5,6,7	7	7:58	CUMPLE

4	8	8	7:59	CUMPLE
5	9	9	7:59	CUMPLE
6	10	10	7:57	CUMPLE
7	11,12,13	13	7:21	CUMPLE
8	14	14	7:32	CUMPLE
9	15	15	7:58	CUMPLE
10	16	16	7:57	CUMPLE
11	17	17	8:00	CUMPLE
12	18,19,20	20	7:58	CUMPLE
13	21	21	7:58	CUMPLE
14	22	22	7:58	CUMPLE
15	23	23	7:58	CUMPLE
16	24	24	7:57	CUMPLE
17	25,26,27	27	7:52	CUMPLE
18	28	28	7:58	CUMPLE
19	29	29	7:59	CUMPLE
20	30	30	7:57	CUMPLE

Meta: Hasta 8 horas después del inicio de cierre. NO Aplica ANS.

Transferencia de conocimiento de productos nuevos desarrollos y/o ajustes a desarrollos del servicio existentes - Gestión del Conocimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
2%

No aplica para este período

Indicador de éxito en despliegue de software en ambiente productivo: Índice de cumplimiento de calidad y seguridad – Calidad y Seguridad

DESCUENTOS POR IMPACTO	
99,99 < IC >= 99,90	1.0 %
99,90 < IC >= 99,70	1.5 %
99,70 < IC >= 99,00	2.5 %
99,00 <= IC	3.5 %

índice de cumplimiento IC = (# de cambios exitosos / # total de cambios realizados)*100

$$IC = (0/0) * 100$$

$$IC = 100\%$$

No aplica descuento por impacto

3.1. PLAN DE ACCIÓN ANS

Teniendo en cuenta que para el presente período no se presentaron multas por concepto de ANS, se determina que no es necesario generar ningún plan de acción para mitigar impacto de ANS.

4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

a. Recomendaciones del Supervisor del Contrato

b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del Supervisor del contrato

Estabilización de la solución actual

Se solicita que mes a mes se indique las actividades que se están desarrollando respecto a los siguientes temas:

1. Indicar las estadísticas de mejoras de los tiempos del cierre diario, seguimiento diario y mensual.

Rta. Se evidencia previamente en este informe.

2. Entregar y evidenciar la forma en que se está cumpliendo con toda la infraestructura tecnológica entregada para el cumplimiento del alcance del contrato. Incluir la arquitectura de la distribución de la infraestructura utilizada, su interrelación y ubicación física.

Rta. Se entrega evidencia en la documentación presentada el 7 de marzo de 2024.

3. Entregar y evidenciar los detalles de las medidas de contingencia establecidas en caso de fallas de la operación CORE, en cumplimiento con las medidas necesarias para activación en sitio alternativo, DRP asociado.

Rta. Ver documento de DRP mencionado previamente en este informe.

4. Entregar comparativos de casos de atención donde se evidencien las mejoras del servicio.

Rta. Se implementará desde el mes de marzo de 2025

5. Cuál es la fecha de entrega y alcances que le aporten a la operación de ICETEX para la implementación de la herramienta de gestión en tiempo real.

Rta. Esta app es una mejora planteada por la UT y no hace parte del presente contrato. Una vez tengamos un cronograma asociado será compartido con la entidad.

6. Evidenciar las mejoras en la entrega del servicio de "Un balanceador de tráfico entre los subsistemas".

Rta. Se entregará en el informe del mes de marzo de 2025

7. Cuál es el estado del proceso de la automatización del cierre y las mejoras en los backups, evidenciar el cumplimiento.

Rta. Se puede evidenciar previamente en este informe.

8. Cuál es la fecha final del "Rediseño del proceso de los procesos de cierre diario y mensual.

Rta. El objetivo inicial era cumplir con el ANS asociado y después de lograr el objetivo se siguen optimizando las rutinas. A la fecha no hay una fecha de fin de este proceso.

9. Cuál es la fecha final de "Se especificaron las automatizaciones de los procesos de cierre diario y mensual".

Rta. El ANS se está cumpliendo y las optimizaciones hacen parte del proyecto de mejora continua.

10. Indicar la fecha final en la cual se entrega la Identificación del GAP real, y su impacto efectivo en las mejoras en el servicio.

Rta. Pendiente de entrega.

5. NOVEDADES DE PERSONAL

Durante el presente período se retiró del equipo de trabajo de la UT el señor Steven Valencia Panche.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

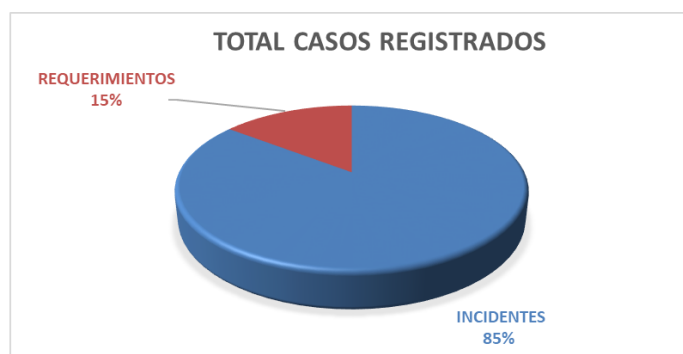
La UT ICETEX 2016 se acoge a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de cada una de las empresas que la componen, lo anterior, en cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Trabajo.

7. REGISTRO CASOS EN ARANDA

El total de casos reportados por la herramienta Aranda es de 89 de los cuales 76 fueron registrados como INCIDENTES y 13 como REQUERIMIENTOS.

CASOS REPORTADOS - PERIODO 11

TOTAL CASOS REGISTRADOS: 89		
INCIDENTES	76	85%
REQUERIMIENTOS	13	15%



Al cierre de este informe se observa a nivel general:

TIPO	REGISTRA- DOS	NIVEL CRITICIDAD	SOLUCIONADOS	PENDIENTES
Incidentes 76	--	CRITICO	--	--
	1	ALTO	1	--
	75	MEDIO	61	14*
	0	BAJO	--	--
Requerimientos 13	--	CRITICO	--	--
	2	ALTO	1	1**
	11	MEDIO	8	3**
	0	BAJO	--	--

* De los incidentes pendientes de solución, la siguiente es la observación.

ARANDA	DESCRIPCION	FECHA REGISTRO	OBSERVACION	FECHA ESPERADA DE SOLUCION
82024	Reportamos acuerdos de pago en estado incumplido, se solicita aplicar los acuerdos de pago dado que estan cumplidos dentro de las fechas, asi mismo registrar como acuerdo incumplido.	1/22/2025 3:58:31 PM	En avance del 50% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82026	Acorde a la reunión generada el día viernes 17 de enero con Edwin Dario Cuellar Albarracin solicitamos generar el ajuste ya que los siguientes creditos tomaron alternativa de Normalizacion y no tomaron la cuota vigente en algunos casos no se ha aplicado la alternativa tomada por lo cual	1/22/2025 4:10:52 PM	Solución entregada el 27 de enero. NO es incidente. Está relacionado con las fechas en que se emite la factura y las de los acuerdos de pago	
82027	Reporto acuerdo de pago que deberían estar en estado aprobado.	1/22/2025 4:26:42 PM	Solución entregada el 31 de enero	
82085	De manera atenta se reportar error en funcionalidad de aplicación de Novedad Masiva, generando el error "Atención-Debe cargar una archivo para el componente con código: FILE_UPLOADER" al subir el archivo de cargue CSV, se valida y sucede con las novedades de Cambio de Plazo, Refinanciación, Interrupción Temporal etc.	1/24/2025 6:10:43 PM	Caso asignado y solución entregada el 30 de enero.	
82103	Varios beneficiarios no se les ha generado la factura con fecha límite de pago el 05 de febrero y ya la deberían tener.	1/27/2025 12:31:16 PM	Caso asignado y solución entregada el 30 de enero. NO es incidente, no hay error	
82166	Me permito reportar el ID 3554515 sobre el cual se aplicó novedad de Extinción por Pago Anticipado, no obstante, su aplicación se encuentra errada (detalle en el archivo adjunto) de igual manera, al validar en la cartera se evidencia que registra movimientos con la descripción "000 Nvd.Ext.Pago Anticip", lo cual no es procedente ya que la novedad debe estar identificada con el código 076.	1/28/2025 5:55:18 PM	Solución entregada el 30 de enero. NO es incidente. No es posible cambiar descripción de una transacción después de aplicada	
82176	Se solicita aplicar novedad de condonación a créditos relacionados en adjunto por cumplimiento de acuerdo de pago de normalización	1/28/2025 8:23:36 PM	En avance del 50% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82190	Ajustar la obligación de la usuaria María Camila Bolívar Gómez, con cédula de ciudadanía 1001829277 debido a un error en la aplicación de un pago de \$1.035.350,00 realizado el 23 de noviembre. Este pago fue registrado erróneamente, el mismo día en que la usuaria efectuó el pago de la cuota inicial por \$200.000,00, conforme al acuerdo de refinanciación.	1/29/2025 2:40:15 PM	El caso no corresponde a un error de la herramienta; por tanto, remitir a cartera para el ajuste pertinente.	

82193	De manera cordial solicitamos de su ayuda con la revisión de los siguiente caso que cumplió con los pagos, pero por alguna razón el sistema de SAC lanzo la novedad y lo dejo incumplido en sac, y en SM la obligación sigue registrando mora y no se ve la novedad aplicada	1/29/2025 4:02:59 PM	En avance del 30% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82229	Aplicación de la novedad de 7 obligaciones de la base anexa, las novedades de cartera ya fueron corregidas de pay of y desorden cronológico. Los usuarios cumplieron con los pagos en los tiempos establecidos.	1/30/2025 9:09:06 AM	En avance del 30% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82232	Agradeceríamos que se realice el ajuste correspondiente para que solo se mantenga registrado el pago de \$200.000,00, y que a su vez se valide si los valores condonados son correctos. (Adjunto el correo para su referencia)	1/30/2025 9:45:58 AM	En avance del 20% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82290	Solicito su amable colaboración con el ajuste de lanovedad EXTINCION donde el beneficiario cumplió con el acuerdo pactado con fecha 16/12/2024 con las siguientes condiciones:	1/31/2025 7:23:07 AM	En avance del 20% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82296	Solicitamos su amable colaboración con la aplicación de las novedades de los acuerdos de pago, que los beneficiarios han cumplido y se encuentran pendiente por aplicar.	1/31/2025 10:26:19 AM	En avance del 20% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025
82298	Ajuste a que haya lugar sobre la obligación en asunto toda vez que: Presenta un acuerdo de (Extinción Condonación de Capital 1-12) fecha suscripción del 18/04/2024 a 10 cuotas por valor de \$756.406,52	1/31/2025 11:19:24 AM	En avance del 20% del ajuste solicitado	10 de febrero de 2025

**** De los requerimientos pendientes de solución, la siguiente es la observación.**

ARANDA	DESCRIPCION	FECHA REGISTRO	OBSERVACION	FECHA ESPERADA DE SOLUCION
99958	De acuerdo con los procesos conciliatorios de giros realizados durante la vigencia 2024, se identificó que los giros asociados a las Lineas "10" y "27" no llegan en el proceso de importación de giros del sistema CORE-SM, generando así una afectación sobre los procesos de cargue y la realidad de los saldos de los beneficiarios; razón por la cual se ha dado solución mediante procesos manuales (masivos ETL).	1/10/2025 10:39:54 AM	Pendientes de la aprobación por parte del Icetex para el paso a producción de este cambio	Depende del Icetex
100444	Colaboración para que se actualice en los aplicativos CORE BANCARIO, SIGNATURE, el codeudor del estudiante MAURI-	1/27/2025 10:59:10 AM	Pendiente de realizar el cambio de deudor en plataforma Signature a cargo de Icetex	Depende del Icetex

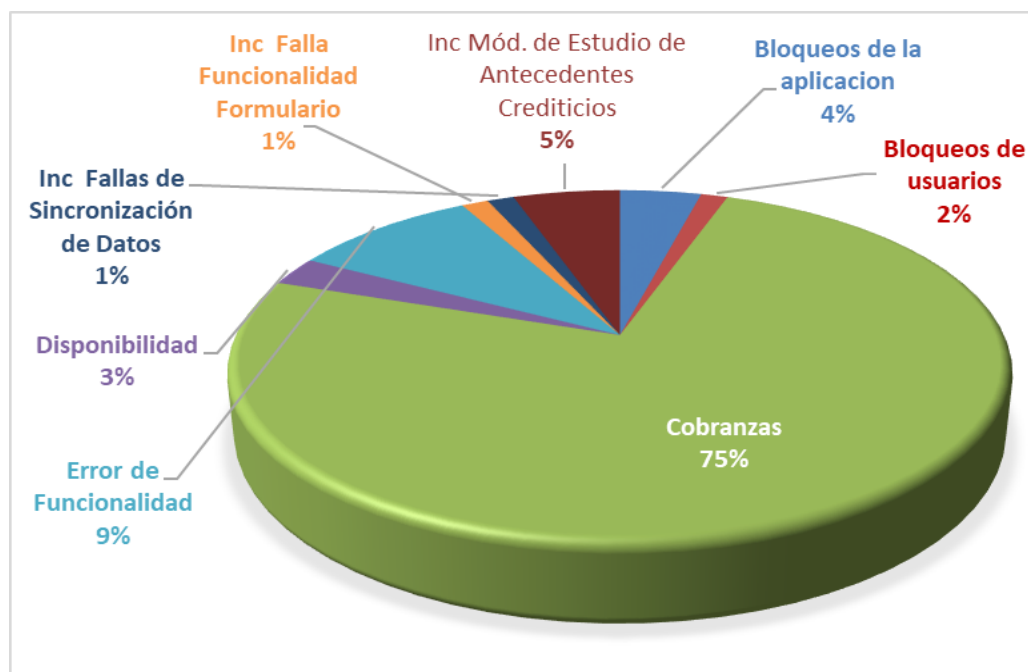
	CIO ALEJANDRO MORALES ALVIS de cedula 1192769413 para el credito de ID 3407879			
100596	De acuerdo con el proceso conciliatorio de giros con corte al 31 de enero de 2025, se identificaron las siguientes resoluciones pendientes por cargar sobre el sistema de información de cartera. Es de aclarar, que la conciliación se realizó teniendo en cuenta los giros que se encuentran a la fecha sobre la consulta de Reportes / Desembolsos del SM, por lo que no se genera ningún reproceso.	1/31/2025 12:01:32 PM	En avance del 50% del ajuste solicitado	3 de febrero de 2025

7.1. Incidentes del Periodo

De los 76 Incidentes reportados en el período la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL INCIDENTES PERÍODO 10	PRIORIDAD			76	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Bloqueos de la aplicación		1	1	2	4%
Bloqueos de usuarios			1	1	1%
Cobranzas			58	58	75%
Disponibilidad			2	2	3%
Error funcionalidad			7	7	9%
Falla funcionalidad formulario			1	1	1%
Falla sincronización de datos			1	1	1%
Módulo estudio de antecedentes crediticios			4	4	5%

INCIDENTES - PERIODO 11



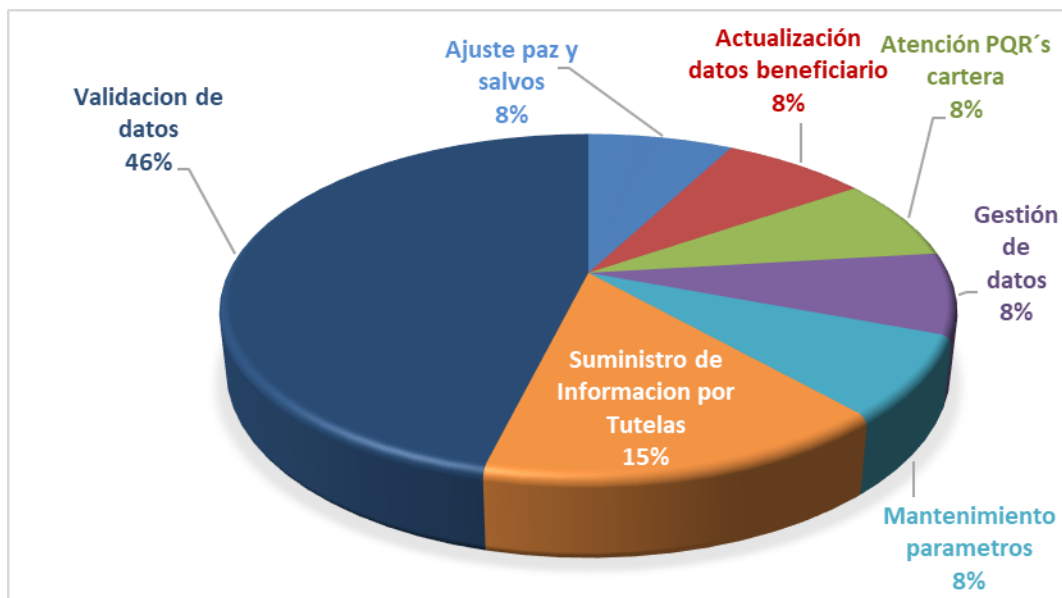
Bloqueos de la aplicacion	Solucionados	81553, 81646
	En revisión UT	-
Bloqueos de usuarios	Solucionados	81803
	En revisión UT	-
Cobranzas	Solucionados	81519, 81520, 81550, 81566, 81700, 81729, 81731, 81755, 81757, 81761, 81815, 81824, 81827, 81828, 81845, 81846, 81864, 81867, 81886, 81887, 81900, 81902, 81929, 81935, 81941, 81941, 81943, 81944, 81968, 81969, 81974, 81976, 81978, 81980, 81989, 81998, 81999, 82033, 82040, 82082, 82087, 82097, 82098, 82150, 82151, 82156, 82183
	En revisión UT	82024, 82026, 82027, 82176, 82190, 82193, 82229, 82232, 82290, 82296, 82298.
Disponibilidad	Solucionados	81540, 82230
	En revisión UT	-
Error de funcionalidad	Solucionados	81629, 81652, 81710, 81716
	En revisión UT	82085, 82103, 82166
Falla en rendimiento	Solucionados	81511
	En revisión UT	-
Fallas de sincronizacion de datos	Solucionados	81837
	En revisión UT	-
Módulo de Estudio de Antecedentes Crediticios (MEAC)	Solucionados	81791, 81863, 81869, 81896
	En revisión UT	-

7.2. Requerimientos del Periodo

De los 13 Requerimientos reportados en el período, la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL REQUERIMIENTOS PERÍODO 10	PRIORIDAD			13	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Ajuste paz y salvos			1	1	8%
Actualización datos beneficiario			1	1	8%
Atención PQR's cartera			1	1	8%
Gestión de datos			1	1	8%
Mantenimiento parámetros			1	1	8%
Suministro de información por tutelas		2		2	15%
Validación de datos			6	6	46%

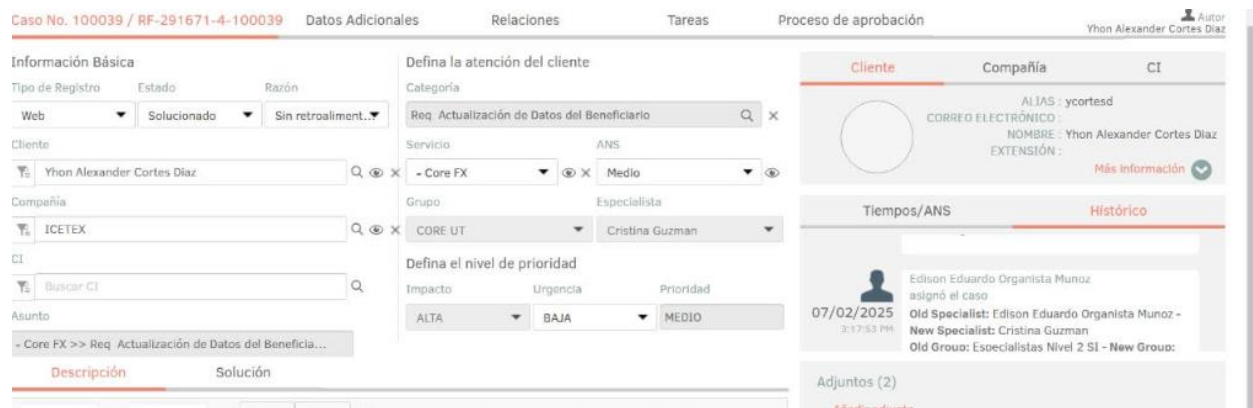
REQUERIMIENTOS - PERIODO 11



Actualización datos del beneficiario	Solucionados	100505
	En revisión UT	-
Ajuste de paz y salvos	Solucionados	99841
	En revisión UT	-
Atención PQR's cartera	Solucionados	100243
	En revisión UT	-
Gestion de Datos	Solucionados	100006
	En revisión UT	-
Mantenimiento de parametros	Solucionados	99959
	En revisión UT	-
Suministro de informacion tutelas	Solucionados	100282
	En revisión UT	100444
Validacion de datos	Solucionados	99826, 100097, 100305,
	En revisión UT	99958, 100506, 100596

NOTA: A solicitud de la gerencia del proyecto de Icetex, se realiza validación de los aranda 100039, 100444 100599 encontrando lo siguiente:

Aranda 100039. A pesar de que se registró en enero, fue asignado a la UT el 7 de febrero a las 3:00 pm. Por eso no registra en nuestro reporte.



Aranda 100444. Si fue asignado a la UT en enero 29. NO se porqué no está en tu reporte

Caso No. 100444 / RF-292889-4-100444 Datos Adicionales Relaciones Tareas Proceso de aprobación Autor: Wilson Rafael Sulvaran Ruiz

Información Básica			Defina la atención del cliente		Cliente	Compañía	CI
Tipo de Registro	Estado	Razón	Categoría				
Web	Suspendido	Solucionado - p...	Req. Suministro de Información por Tutelas				
Cliente	Wilson Rafael Sulvaran Ruiz		Servicio	ANS			
Compañía	ICETEX		Tutela	Crítico			
CI	Buscar CI		Grupo	Especialista			
Asunto	- Tutela >> Req. Suministro de Información por Tutelas		Especialistas Nivel 2 SI	Edison Eduardo Organista ...			
			Defina el nivel de prioridad				
			Impacto	Urgencia	Prioridad		
			CRITICA	BAJA	ALTO		

Tiempos/ANS

29/01/2025 11:49:32 AM

Maria Eugenia Corcho Castro asignó el caso

Old Specialist: Eduardo Andres Vargas Tirado - New Specialist: Cristina Guzman

Old Group: Especialistas Nivel 2 Desarrollo - New Group: CORE UT

Aranda 100599. REgistrado en enero 31, asignado a la UT en febrero 5, razón por la cual no está en el reporte

Caso No. 100599 / RF-293451-4-100599 Datos Adicionales Relaciones Tareas Encuesta Proceso de aprobación Autor: Steven Alejandro Gonzalez Moreno

Información Básica			Defina la atención del cliente		Cliente	Compañía	CI
Tipo de Registro	Estado	Razón	Categoría				
Web	Cerrado	Se ha validado c...	Req. Gestión de Datos				
Cliente	Steven Alejandro Gonzalez Moreno		Servicio	ANS			
Compañía	ICETEX		- Core FX	Medio			
CI	Buscar CI		Grupo	Especialista			
Asunto	- Core FX >> Req. Gestión de Datos sac y condonacion...		CORE UT	Cristina Guzman			
			Defina el nivel de prioridad				
			Impacto	Urgencia	Prioridad		
			ALTA	BAJA	MEDIO		

Tiempos/ANS

05/02/2025 10:43:27 AM

Maria Eugenia Corcho Castro asignó el caso

Old Specialist: Edison Eduardo Organista Munoz - New Specialist: Cristina Guzman

Old Group: Especialistas Nivel 2 SI - New Group: CORE UT

Así las cosas, se tiene un total de 13 solicitudes de servicio para el mes de enero.

7.3. Análisis Tickets Mesa de Servicio

- A 31 de enero de 2025 no se presentan casos pendientes de diciembre de 2024.



UNION TEMPORAL ICETEX 2016
NIT 901.034.103-5
CRA 11B 96 03
Tel: 6237174
Bogotá - Colombia
contador@ospinternational.com



Factura de venta electrónica
No. FVE 93

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ I		
NIT	899.999.035-7	Teléfono	(000) 3821670 - Ext. 000
Dirección	CRA 3 # 18 32	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/02/2025, 12:03
Expedición	20/02/2025, 14:46
Vencimiento	07/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Mes 11 de servicio SaaS, del período comprendido entre el 1 al 31 de Enero de 2025 para el contrato 2024-0659	1.00	805,840,000.00	0.00	805,840,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochocientos cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-07 por \$ 805,840,000.00

Observaciones:

Total Bruto	805,840,000.00
Total a Pagar	805,840,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071480903 aprobado en 20240527 prefijo FVE desde el número 82 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 0,69%
CUFE: 3c8bc6230e7da3b9910189447319ab115e53ea17955cd9ba844d58436e76ddf1ee77cfb77ed6e29c9de299994b35a862